

**UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA  
Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO  
FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA,  
DE TACNA, PERIODO 2019**

**TESIS**

**Presentada por:**

**BACH. ALESSANDRA ANAIS HUARCAYA TINTAYA**

**Para obtener el Título Profesional de:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**TACNA – PERÚ**

**2021**

**UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA  
FACULTAD DE CONTABILIDAD**

**TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU  
INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA EN LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO  
ALBARRACÍN LANCHIPA,  
DE TACNA, PERIODO 2019**

Tesis sustentada y aprobada el 06 de diciembre del 2021, estando el jurado calificador integrado por:

**PRESIDENTE** : Dr. Fredy Laurente Gauna.

**SECRETARIO** : Mgr. Otilia Carmen Quispe Catti

**VOCAL** : Dra. Lizbeth Yanira Vásquez Cohaila.

**ASESOR** : Dr. Juan G. Aranibar Ocola.

## **Dedicatoria**

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años y también a mi mejor amiga Lourdes que estuvo a mi lado y me apoyó en todo momento en las adversidades en estos años, gracias a ellos he logrado llegar hasta aquí.

### **Agradecimiento**

Gracias a mis padres por ser los principales promotores de mis sueños, gracias a ellos por cada día confiar y creer en mí y en mis expectativas, por siempre desear y anhelar siempre lo mejor para mi vida, gracias por cada consejo y por cada una de sus palabras que me guiaron durante mi vida.

## Tabla de contenido

Carátula	i
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
Resumen	x
Abstract	xi
Introducción	12
<b>CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>13</b>
<b>1.2 Formulación del problema</b>	<b>16</b>
1.2.1 Problema general	16
1.2.2 Problemas específicos	16
<b>1.3 Objetivos de la investigación</b>	<b>16</b>
1.3.1 Objetivo general	16
1.3.2 Objetivos específicos	16
<b>1.4 Hipótesis de investigación</b>	<b>17</b>
1.4.1 Hipótesis general	17
1.4.2 Hipótesis específicas	17
<b>1.5 Justificación de la investigación</b>	<b>17</b>
1.5.1 Justificación	17
1.5.2 Importancia	19
<b>1.6 Limitaciones de la investigación</b>	<b>19</b>
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	<b>20</b>
<b>2.1 Antecedentes de la investigación</b>	<b>20</b>
2.1.1 Antecedentes internacionales	20

2.1.2	Antecedentes nacionales	22
2.1.3	Antecedentes locales	25
<b>2.2</b>	<b>Bases teóricas</b>	<b>28</b>
2.2.1	Inversión Pública por Administración Directa	28
2.2.2	Liquidación Técnico Financiera	38
<b>2.3</b>	<b>Definición de términos básicos</b>	<b>55</b>
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>		<b>60</b>
<b>3.1</b>	<b>Tipo y nivel de investigación</b>	<b>60</b>
3.1.1	Tipo de investigación	60
3.1.2	Nivel de investigación	60
<b>3.2</b>	<b>Operacionalización de variables e indicadores</b>	<b>60</b>
3.2.1	Variables:	60
3.2.2	Operacionalización de las variables	62
<b>3.3</b>	<b>Población y muestra de la investigación</b>	<b>64</b>
3.3.1	Población	64
3.3.2	Muestreo	64
<b>3.4</b>	<b>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b>	<b>65</b>
3.4.1	Técnicas	65
3.4.2	Instrumentos	65
3.4.3	Validación y fiabilidad de instrumentos	66
<b>3.5</b>	<b>Tratamiento estadístico de datos</b>	<b>67</b>
<b>3.6</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>68</b>
<b>CAPÍTULO IV RESULTADOS</b>		<b>69</b>
<b>3.7</b>	<b>Resultados</b>	<b>69</b>
3.7.1	Variable inversión pública por administración directa	69
<b>3.8</b>	<b>Comprobación de hipótesis</b>	<b>91</b>
3.8.1	Verificación de hipótesis	91
3.8.2	Contraste de las hipótesis específicas	91
3.8.3	Contraste de la hipótesis general	94

<b>CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>103</b>
<b>4.1 Conclusiones</b>	<b>103</b>
<b>4.2 Recomendaciones</b>	<b>106</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>107</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>113</b>

### Índice de tablas

Tabla 1 : El presupuesto asignado y el cumplimiento de objetivos	69
Tabla 2: Se cuenta con directivas internas para un adecuado control presupuestal	70
Tabla 3: Considera que se cumple con las actividades programadas eficientemente	71
Tabla 4: Considera que los resultados obtenidos son de acuerdo a lo programado	72
Tabla 5: Las necesidades de la comunidad para la planificación de obras	73
Tabla 6: Expedientes técnicos aprobados para la ejecución de obra	74
Tabla 7: Se tiene estrategias y planes para un adecuado cumplimiento de metas	75
Tabla 8: Se cuenta con informes mensuales de ejecución y avance de obras	76
Tabla 9: Se cuenta con criterios uniformes para los informes de obra	77
Tabla 10: Se presenta los informes finales de obra oportunamente	78
Tabla 11: Se regulariza los bienes y servicios pendientes de pago a los proveedores	79
Tabla 12: Se cumple con la ejecución del presupuesto asignado eficientemente	80
Tabla 13: Se evalúa la ejecución física y financiera para toma de decisiones	81
Tabla 14: Se informa mensualmente la ejecución financiera de obra para su control	82
Tabla 15: Se cumple adecuadamente con los objetivos y metas programados	83
Tabla 16: Se cuenta con procedimientos para el control y avance de obra	84
Tabla 17: Se utilizan indicadores para medir las inversiones programadas	85
Tabla 18: Se informa los saldos no ejecutados para su reprogramación	86
Tabla 19: Registro contable de acuerdo al informe de liquidación	87
Tabla 20: Las obras son liquidadas oportunamente para su control y mantenimiento	88
Tabla 21: Considera que existen saldos pendientes de ejecución presupuestal	89
Tabla 22: Se concilia la información contable con la ejecución de obras, para su control	90

## Índice de figuras

- Figura 1: El presupuesto asignado es suficiente para el cumplimiento de objetivos 69
- Figura 2: Se cuenta con directivas internas para un adecuado control presupuestal  
**¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 3: Considera que se cumple con las actividades programadas eficientemente  
**¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 4: Considera que los resultados obtenidos son de acuerdo a lo programado  
**¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 5: Las necesidades de la comunidad para la planificación de obras **¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 6: Expedientes técnicos aprobados para la ejecución de obra **¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 7: Se tiene estrategias y planes para un adecuado cumplimiento de metas  
**¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 8: Se cuenta con informes mensuales de ejecución y avance de obras 76
- Figura 9: Se participa del plan de capacitaciones de la entidad **¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 10: Se presenta los informes finales de obra oportunamente **¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 11: Se regulariza los bienes y servicios pendientes de pago a los proveedores  
**¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 12: Se cumple con la ejecución del presupuesto asignado eficientemente  
**¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 13: Se evalúa la ejecución física y financiera para toma de decisiones 81
- Figura 14: Se informa mensualmente la ejecución financiera de obra para su control  
**¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 15: Se cumple adecuadamente con los objetivos y metas programados 83
- Figura 16: Se cuenta con procedimientos para el control y avance de obra  
**¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 17: Se utilizan indicadores para medir las inversiones programadas  
**¡Error! Marcador no definido.**

Figura 18: Se informa los saldos no ejecutados para su reprogramación **¡Error!**  
**Marcador no definido.**

Figura 19: Registro contable de acuerdo al informe de liquidación **¡Error!**  
**Marcador no definido.**

Figura 20: Las obras son liquidadas oportunamente para su control y mantenimiento **¡Error! Marcador no definido.**

Figura 21: Considera que existen saldos pendientes de ejecución presupuestal 89

Figura 22: Se concilia la información contable con la ejecución de obras **¡Error!**  
**Marcador no definido.**

## Resumen

El desarrollo del presente trabajo de investigación está relacionado con la inversión pública por administración directa y su influencia en la liquidación técnico financiera en la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de Tacna, periodo 2019; asimismo, se tiene como objetivo general determinar cómo la inversión pública por administración directa influye en la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de Tacna, periodo 2019. Es una investigación de tipo básica, de diseño no experimental. Se trabajó con una población y muestra de 30 trabajadores de las diferentes áreas involucradas y se aplicó la técnica de encuesta, utilizando como instrumento un cuestionario. En la municipalidad, se observó inconvenientes para la ejecución de las liquidaciones técnico financieras de las diferentes obras que han sido ejecutadas por administración directa, debido a los procedimientos que no permiten contar con la información oportuna de las sub gerencias involucradas en el proceso para liquidar una obra, falta actualizar la directiva interna para las liquidaciones técnico financieras de las diferentes obras ejecutadas a cargo de la municipalidad; lo cual, para resarcir estas deficiencias, se recomienda mayor control en cuanto al cumplimiento de las normas que regulan la correcta liquidación de obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de Tacna. Finalmente, se llega a la conclusión que existe influencia significativa entre la inversión pública por administración directa y las liquidaciones técnico financieras de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019.

**Palabras Clave:** Inversión Pública, Liquidación Técnico Financiera.

### **Abstract**

The development of this research work related to public investment by direct administration and its influence on the technical-financial settlement in the Colonel Gregorio Albarracín Lanchipa district municipality, in Tacna, period 2019; Its main objective is to determine how public investment by direct administration influences the technical-financial settlement in the Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa District Municipality, in Tacna, period 2019. It is a basic research, of non-experimental design, we worked with a population and sample of 30 workers from the different areas involved, the survey technique was applied, using a questionnaire as an instrument. In the municipality, inconveniences were observed for the execution of the technical-financial settlements of the different works that have been executed by direct administration, due to the procedures that do not allow timely information to be obtained from the sub-managers involved in the process to liquidate a work. , it is necessary to update the internal directive for the technical-financial settlements of the different works carried out by the municipality, which to compensate for these deficiencies, greater control is recommended as regards compliance with the rules that regulate the correct settlement of public works carried out by the administration. direct in the District Municipality Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna. Finally, it is concluded that there is a significant influence between public investment by direct administration and the technical-financial settlements of the Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa District Municipality, period 2019.

**Key Words:** Public Investment, Technical Financial Settlement.

## **Introducción**

El presente trabajo de investigación está relacionado con la inversión pública por administración directa y su influencia en la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de Tacna, periodo 2019. Se observa que, muchas veces, las Obras por Administración Directa no son liquidadas oportunamente, quedando pendiente en los registros contables su regularización. Esto se debe a la falta de procedimientos y directivas internas que permitan mejorar el tratamiento de las obras culminadas para que los encargados de efectuar las liquidaciones de estas obras cuenten con la información necesaria y oportuna para el cumplimiento de sus funciones.

El trabajo de investigación se divide en seis capítulos. El primero explica el enunciado, la formulación y el objetivo del problema; además, señala las razones, limitaciones y definiciones; el segundo capítulo explica el marco teórico, los antecedentes de la investigación, la base teórica y definiciones de términos básicos; el tercer capítulo desarrolla la formulación metodológica de hipótesis, el funcionamiento de variables e indicadores, el tipo y diseño de la investigación, muestras de población y de investigación, técnicas y herramientas de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de datos; el capítulo cuarto desarrolla los resultados; el quinto capítulo desarrolla la discusión; y, finalmente, se extraen conclusiones y recomendaciones a través del capítulo sexto.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1 Descripción del problema

A nivel internacional, se observa la existencia de la problemática relacionada con las liquidaciones de obras públicas, las fallas en su ejecución y los resultados que se presentan. Esto genera un impacto social, generado mayormente por una inadecuada programación y ejecución presupuestal; esta situación, muchas veces, se debe a la falta de seguimiento por las áreas técnicas encargadas de supervisar la ejecución físico financiera, que permitan efectuar las conciliaciones necesarias con el apoyo del control necesario para un adecuado cumplimiento de objetivos institucionales.

Dentro de las entidades ediles en nuestro país, se ha detectado una serie de deficiencias a nivel de la ejecución presupuestal vinculada principalmente con los procesos de ejecución de las obras públicas, repercute en la liquidación técnico financiera, afectando a la finalización administrativa de la obra. Al no tener la información técnica o administrativa necesaria, no muestra el verdadero valor de las obras, lo que ocasiona molestias a los responsables que están implicados en la liquidación de obras.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2015), el rol de los gobiernos regionales en el marco de la administración descentralizada es “planificar, administrar y ejecutar el desarrollo de la infraestructura vial regional, debidamente priorizada dentro los planes de desarrollo regional, de acuerdo con las políticas nacionales y planes sectoriales” (p. 78).

Asimismo, estos entes encargados de la administración y canalización de los recursos del Estado deben realizar dichas labores en atención a las múltiples necesidades de la población estando llamadas a dar una respuesta efectiva y célere por medio de sus direcciones desconcentradas y organismos supeditados.

Asimismo, a nivel nacional, el Instituto Peruano de Economía (2019) ha señalado que, “en cuanto a los seis indicadores de competitividad de los gobiernos regionales, Tacna se ubica en el tercer puesto, siendo la tercera región más competitiva del país” (p. 35).

Entre los pilares que han obtenido evaluación más elevada, se encuentran los relacionados a los servicios de salud y educación; por otra parte, los pilares con puntajes más modestos son los de entorno económico y laboral. Tal como se puede observar del informe, existe un área crítica dentro del pilar “instituciones”, el cual corresponde al dominio “ejecución de la inversión pública”, indicador cuyo puntaje bruto ha disminuido con respecto al 2017 y 2018. Lo mismo ocurre con el dominio “Presupuesto público per cápita mensual” correspondiente al pilar “Entorno económico”, cuyo puntaje ha disminuido significativamente con respecto a la evaluación del 2017 y 2018.

Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas (2018) por medio del documento *Principales ejes para impulsar la competitividad y la productividad* ha señalado que el diagnóstico en cuanto a competitividad de los gobiernos regionales se encuentra en la infraestructura e inversión, específicamente en lo tocante a las obras públicas, señalándose como principal factor causante la inadecuada asignación de los recursos, tanto para la inversión como para su operación y mantenimiento, pues estos “no necesariamente responden a las necesidades de la población objetivo, con lo cual el impacto que estas iniciativas resulta temporal y limitado” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 8).

De esta manera, podemos ver que la ejecución de un proyecto de inversión normalmente enfrenta una serie de controles administrativos como resultado de diferentes modificaciones en el diseño del proyecto, que no necesariamente agregaban valor al proceso de inversión y que ocasionan un alto costo de transacción y una dilatación del periodo de ejecución. Además,

no se cuenta con una metodología formal, única e integrada para informar sobre el seguimiento físico y financiero de los proyectos y se carece de un conjunto de protocolos y mecanismos que permitan anticipar y gestionar los cuellos de botella que impiden un proceso fluido de la inversión. En general, los procesos de formulación, contratación pública, ejecución y monitoreo requieren ser más transparentes y ágiles

En la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, se viene observando inconvenientes sobre la ejecución de la liquidación técnico financiero de las faenas que han sido ejecutadas por administración directa, dado que los procedimientos no permiten la liquidación oportuna de la información sobre los procedimientos de sugestión involucrados en la obra. ya que la mayoría de las obras ejecutadas bajo dicha modalidad se encuentran físicamente concluidas; sin embargo, no cuentan con la información técnica ni administrativa, no refleja el costo final de la misma, llegando a no poder realizar la liquidación financiera y su posterior transferencia al sector competente, lo que conlleva a problemas, entre otras, las sanciones administrativas por acciones de control, el costo de los trabajos de mantenimiento (porque no se pudo trasladar a la autoridad competente), y la reducción contable de los activos institucionales que no se pudo realizar. La liquidación del proyecto realizada por la municipalidad se ha convertido en el mayor problema administrativo y técnico que enfrentan las instituciones públicas.

La Directiva de Liquidación de Obras por Administración Directa dificulta la formulación de Liquidación Técnica Financiera de obras conforme a ley; por lo tanto, continúan reflejándose en la cuenta contable Construcciones en Curso; el desconocimientos e incumplimiento de las normativas, conlleva al inapropiado e incorrecto uso de las normativas, dando como efecto de que estas queden inconclusas y, en algunos casos, experimenten retrasos o montos por sobrecostos, lo cual impide y obstruye la continuidad del procesos de ejecución, y, por tanto, de los posteriores como la liquidación tanto en su faceta

técnica como en la financiera, lo que viene generando aplazamientos a la hora de hacer la liquidación técnico financiero.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cómo la inversión pública por administración directa influye en la liquidación técnica financiera en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de Tacna, periodo 2019?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- ¿Cómo el presupuesto asignado influye en el costo financiero de obras en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa?
- ¿Cómo la planificación de obras influye en las metas programadas en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa?
- ¿Cómo el informe final influye en la rebaja contable de propiedad planta y equipo de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa?

## **1.3 Objetivos de la investigación**

### **1.3.1 Objetivo general**

Determinar cómo la inversión pública por administración directa influye en la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de Tacna, periodo 2019.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Determinar cómo el presupuesto asignado influye en el costo financiero de obras en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.
- Determinar cómo la planificación de obras influye en las metas programadas en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

- Determinar cómo el informe final influye en la rebaja contable de propiedad planta y equipo de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

## **1.4 Hipótesis de investigación**

### **1.4.1 Hipótesis general**

Existe influencia significativa entre la inversión pública por administración directa y la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de Tacna, periodo 2019.

### **1.4.2 Hipótesis específicas**

- El presupuesto asignado influye significativamente en el costo financiero de obras en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.
- Existe influencia significativa entre la planificación de obras y las metas programadas en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.
- Existe influencia significativa entre el informe final y la rebaja contable de propiedad planta y equipo de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

## **1.5 Justificación de la investigación**

### **1.5.1 Justificación**

#### **1.5.1.1 Conveniencia**

El presente trabajo de investigación es conveniente, ya que nos determina las causas de la ineficiencia en los procesos de liquidación técnico financieras que ejecuta la Municipalidad de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, así como a las causas principales de los sobrecostos generados en las obras por Administración Directa.

#### 1.5.1.2 Relevancia social

Esta investigación es socialmente relevante porque permitirá a la Municipalidad de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa mejorar el desarrollo de su comunidad a través de proyectos (inversión) implementados, asegurando así el pleno acceso a los servicios públicos.

#### 1.5.1.3 Valor teórico

Esta investigación ostenta valor teórico, debido a que proporcionará conocimientos y estándares sobre el cumplimiento y la aplicación de la correcta de la ejecución presupuestal para formular e implementar regulaciones administrativas directas que puedan crear mejores condiciones de vida para la comunidad.

#### 1.5.1.4 Implicancia práctica

La presente investigación ostenta implicancia práctica, ya que, para un buen proceso de liquidación técnico financiera, es necesario emplear métodos adecuados para una buena formulación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión efectuar un análisis de las liquidaciones de obras llegando a plantear las alternativas que permitan realizar una correcta elaboración de las liquidaciones técnico financieras de las obras por Administración Directa, que se enfoca en el desarrollo de la población.

#### 1.5.1.5 Utilidad metodológica

La presente investigación ostenta utilidad metodológica, ya que contribuirá a mejorar el procedimiento de liquidación técnico financiera, generando una base metodológica para estudios futuros en función al tema estudiado. La hipótesis planteada en la tesis permitirá comprobar mediante el procesamiento estadístico los datos que se obtendrán permitirán obtener información de las diferentes variables e indicadores.

### **1.5.2 Importancia**

El desarrollo de este trabajo se considera importante, puesto que permitirá mejorar los procedimientos para la implementación del proceso técnico de liquidación financiera, permitiendo así llevar los registros contables de manera razonable y poder liquidar la obra a través de una planificación adecuada que permita mejorar el control del proyecto a liquidar, de manera que se pueda realizar el seguimiento correspondiente de manera eficiente y eficaz para lograr las metas institucionales.

### **1.6 Limitaciones de la investigación**

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, se tuvo las siguientes limitaciones:

- La inmovilización por la pandemia provocada por el COVID-19.
- Disposición por parte de los trabajadores en brindar información o disponibilidad de tiempo por sus labores.
- El trámite burocrático para solicitar permiso de realizar las encuestas.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes de la investigación

##### 2.1.1 Antecedentes internacionales

**Gancino** (2010) realizó el trabajo de grado donde obtuvo el grado en la especialidad de ingeniero en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador, cuyo título es *La Planificación Presupuestaria y su Incidencia en la Información Financiera de la Fundación Pastaza en Periodo 2009*. Esta investigación diseña y manifiesta que los presupuestos en las municipalidades desempeñan un rol significativo, con las cuales se toman medidas significativas para enfrentar circunstancias inadvertidas en el transcurso técnico financiero de las obras por ejecución presupuestaria directa, de modo tal que el presupuesto estipulado a las municipalidades debe ser distributivo y equilibrado para contar con una eficiente programación y ejecución para que expresen a los razonamientos de la necesidad social básica para la administración de las obras en la parte física y financiera. Sobre este particular, se considera que la planificación presupuestaria no siempre regulada en las municipalidades no concede que se tenga una buena dirección presupuestal. Esto se muestra que no haya eficacia en cuanto a los recursos determinados en proceso de las obras por administración directa, porque en considerables plazos se programan proyectos, pero el error incurre en que las dependencias comprendidas por la inoperancia de contratar a personal no calificado en gestión pública, las obras quedan inacabadas y, además, financieramente no emprenden por no contar con presupuesto, comentando que los presupuestos deben ser apropiadamente programadas empleando los instrumentos y procedimientos legales para acatamiento y cumplir con los objetivos y metas trazadas.

**Diaz** (2018), en su tesis *El proceso administrativo en la obra pública y su impacto en el desarrollo de la infraestructura social. Caso de estudio:*

*municipio de Zaragoza, S.L.P., periodo 2009 – 2012*, concluye que las fallas en la ejecución de la obra pública y que condicionan los resultados, así como el impacto social esperado, nace de una mala planeación de la obra, por parte del área técnica del municipio, ya que, en gran medida, no se consideran los diversos factores y elementos que inciden en su elaboración, así como una deficiente etapa de control, resultado de ello un deficiente desempeño en la ejecución de la obra. Así pues, la falta de evaluación de los factores sociales, económicos, técnico-administrativos, ambientales y territoriales del municipio afectan directamente el proceso administrativo de la obra pública, por lo que la obra es realizada sin cumplir los criterios de pertinencia, eficacia y eficiencia, afectando la calidad y el logro de los objetivos para lo cual fue proyectada, así como el impacto esperado.

Por ello, el proceso de evaluación permite conocer los alcances reales de la obra, o si se cumplieron o no los objetivos del proyecto, evaluando el cómo se cumplieron y cuál es su impacto en el desarrollo de la comunidad, lo que permite contrastar los objetivos definidos con los resultados obtenidos; en consecuencia, la evaluación nos da la pauta para determinar aciertos, conocer los errores y destacar deficiencias e identificar las fallas en el desarrollo de la obra, lo que permite establecer conclusiones en el proceso de la obra en lo relativo a los aspectos de pertinencia, eficacia, eficiencia, calidad, impacto y sostenibilidad, que permite identificar de manera global las causas y efectos relacionados con la planeación, organización, dirección y control de la obra, con la finalidad de dar respuestas que permitan el mejoramiento del proceso administrativo.

En este sentido, el fin del presente proyecto es diseñar un método de evaluación que permita estandarizar los procesos administrativos de la obra pública, con el fin de efectuar las tareas interrelacionadas encaminadas a lograr los objetivos de manera eficaz en la planeación y ejecución de los proyectos; para lo cual, se establecen funciones de acuerdo a un esquema ordenado, lógico y congruente con las actividades que se desempeñan para la mejora del proceso

administrativo y alcanzar los resultados y la calidad de la obra dentro de los criterios planteados.

### 2.1.2 Antecedentes nacionales

**Caso (2015)**, en su tesis de grado elaborado con la finalidad de obtener la licencia en contaduría por Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Academico Profesiomal de Contabilidad, de la Universidad de Huancavelica, la cual fue titulada *Ejecución presupuestaria en el marco de obras por erogación directa y el proceso de liquidación financiera en la Municipalidad Provincial de Huancavelica periodo 2013*, concluye que las obras realizadas en el marco contractual de la erogación directa impactan en forma significativa y positiva en el proceso liquidatorio financiero de la Entidad Edil de la provincia de Huancavelica, siempre y cuando se cuente con liquidez como también se tenga una normatividad para las liquidaciones técnico - financiera. Caso, menciona que la inadecuada erogación presupuestal genera indefectiblemente una serie de problemas a nivel operativo, así como a nivel técnico, pues conlleva a una mala programación de recursos, esto genera una deficiente liquidación de las obras de la municipalidad. Indicando si las obras no se llegan a realizar de acuerdo al expediente técnico, directiva interna y la Resolución de Contraloría 195-88 CG, generará que las obras de la municipalidad no se lleguen a liquidar de una manera correcta. Determinando que el incumplimiento del cronograma físico, cronograma financiero y plazo de ejecución, generará que se tenga problemas en el control de las obras y así se tendrá muchas más dificultades con la liquidación de obras en la entidad. Caso Ramos menciona que la asignación presupuestal, en términos de eficiencia, economía y calidad, la observancia de las prácticas legales aplicables, demostración del cronograma de cumplimiento, presupuesto de la obra y el tiempo determinado para el cumplimiento de la obra, conforme a las normas vigentes, estas deben evaluar y controlar las acciones técnicas y financieras con el fin de tomar decisiones adecuadas y oportunas sobre registros y controles contables para la oportuna y adecuada liquidación financiera.

**Soria** (2018), en su tesis para optar el grado académico de maestro en Gestión Pública, en la Universidad César Vallejo, Escuela de Postgrado, Tarapoto, titulada *Ejecución de obras bajo las modalidades de administración directa y contrata en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, 2017*, concluye que no existe diferencia significativa en la ejecución de obras bajo las modalidades de administración directa y contrata en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, obteniendo un T observado (0,286) que es menor al T probabilístico (1,681). La presente investigación titulada *Ejecución de obras bajo las modalidades de administración directa y contrata en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, 2017*, planteándose como objetivo comparar la diferencia significativa de la ejecución de obras bajo las modalidades de administración directa y contrata en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, 2017. Asimismo, el estudio plantea como hipótesis que existe diferencia significativa de la ejecución de obras bajo las modalidades de administración directa y contrata en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, 2017. El estudio tuvo como muestra de 45 responsables de ejecución de proyecto. La investigación fue no experimental, con un diseño de estudio descriptivo comparativo. El instrumento empleado fue el cuestionario. Soria indica que las obras por administración directa tienen un procedimiento especial en su ejecución. La entidad que va a ejecutar obras por administración directa, debe contar con los recursos de personal y equipo; así como la capacidad técnica para realizarlos. Soria Marín menciona que el PEHCBM también ejecuta obras con la denominación por contrata, siendo esta modalidad que ha registrado múltiples problemas, ocasionado malestar y que originó que la población organizada mostrando su inconformidad debido a la demora en la ejecución y entrega propiamente de las obras, adicionales presupuestales, obras tercerizaciones y subcontratas; entre otros problemas que pone de manifiesto también la debilidad de esta modalidad de ejecución de obra.

**Martínez** (2017), en su tesis para obtener el grado académico de maestro en gestión pública en la Universidad César Vallejo, Lima, titulada *Ejecución de obras bajo la modalidad directa y el cumplimiento de la*

*liquidación en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba la Convención, Cusco 2017*, concluye que existen influencia en las variables. Mediante la prueba estadística de correlación Tau B de Kendall, medida no paramétrica de la correlación para variables ordinales o de rangos que tiene en consideración los empates. El signo del coeficiente indica la dirección de la relación y su valor absoluto indica la fuerza de la relación, puesto que el coeficiente de correlación (es de 0,791 alta correlación), además que (alfa):  $\alpha = 5\%$  (0,05) es mayor al p-valor encontrado, ósea que  $0,000 < 0.05$ . (Significativo). Martínez indica que la mayoría de las municipalidades de la Provincia de la Convención, particularmente en la municipalidad Distrital de Vilcabamba, no cuenta con la capacidad técnica y operativa las obras ejecutadas por administración presupuestaria directa, toda vez que se encuentran inconclusas y pendientes lo que ha determinado que la municipalidad tenga problemas de índole administrativo. Martínez Choqueta menciona que el problema evidenciado se debe a que existe ausencia del cumplimiento a las normas lo que señala la resolución de contraloría N°195-88-CG. y las Directiva general para la EPD de proyectos de inversión pública, aprobada mediante resolución de gerencia municipal N° 1117-2015-GM-MDV/LC, lo que ha conllevado a no poder realizar la clasificación física financiera de la fase de construcción del proyecto.

**Garrafa** (2019), en su tesis para obtener el grado académico de maestro en Administración con mención en Gestión Pública en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Cusco, titulada *Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Cusco*, concluye que existen causas diversas entre las que cuenta el presupuesto, el personal, la normatividad que afectan significativamente en el cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional de Cusco. Concretamente, se concluye que la liquidación financiera en obras por administración directa, según opinión del 48% sucede en una frecuencia de ‘casi nunca’ para otro 48% este cumplimiento ocurre ‘a veces’ y para un escaso 5% sucede ‘casi siempre’ con la eficiencia del caso.

Se llega a la conclusión de que la normatividad y el cumplimiento de reglas establecidas para lograr una real liquidación financiera para el 48% ‘casi siempre’ se cumple en los términos establecidos, para el 43% se cumple ‘a veces’ o ‘de vez en cuando’ y para el 10% se cumple ‘siempre’ de forma ordenada y de acuerdo a los puntos establecidos.

**Alba y Maguiña (2018)**, en su tesis para optar el título profesional de Contador Público, de la Universidad Privada de Tacna, titulada *Incidencia de la liquidación financiera en obras por administración directa en la gestión de la Municipalidad Distrital de Pamparomás, periodos 2013 – 2017*, concluyen que la falta de liquidación financiera de obras por administración directa incide de manera negativa en la gestión de la Municipalidad. Según la prueba estadística mediante el coeficiente de Pearson, se observa que el estadístico  $t_c = 3,965$  está en la región de rechazo de la hipótesis nula ( $H_0$ ). Por lo tanto, se acepta la hipótesis general de la investigación, es decir, la falta de liquidación financiera de obras influye de manera negativa en la gestión municipal en la municipalidad distrital de Pamparomás, con una confianza de 95% y 2 grados de libertad. En la realidad se han ejecutado 21 obras por administración directa en el período analizado, pero no han sido liquidados financieramente, lo cual ha generado distorsiones en los estados financieros y la etapa de post inversión de dichas obras, es decir, afecta la gestión municipal.

### 2.1.3 Antecedentes locales

**Huanchi (2018)**, en su tesis para obtener la licencia de ejercicio de Contaduría y procesos de Auditoría por la Facultad de Ciencias Empresariales, perteneciente a la Universidad Privada de Tacna, titulada *Análisis de la liquidación de las obras en el marco de la modalidad de ejecución directa en la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, 2014- 2017*, concluye que existe relación significativa entre los informes finales de cotejo que presentan para liquidar las obras financieramente y los comprobantes de pago incompletos que se encuentran. El mismo responde a la modalidad de una investigación analítica, con el método descriptivo, en la que analizó las liquidaciones

financieras basado en informes finales, comprobantes de pago, capacitación del personal, registros en el SIAF de 30 obras ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en el periodo 2014-2017; de esta manera, permitió identificar las causas que entorpecen la liquidación financiera de las obras. La interpretación de los resultados obtenidos ha determinado que existe relación significativa entre la ejecución de obras por administración directa y la liquidación financiera de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre al 95 % de probabilidad. Huanchi indica que la finalidad del análisis es poder contribuir a determinar las liquidaciones pendientes para su tratamiento de las obras llevadas a cabo por la entidad municipal, bajo la modalidad directa de asignación, presupone el cumplimiento de la normativa con fuerza de ley. Huanchi Rojas menciona que apreciaba la existencia de dificultades a la hora de realizar una buena elaboración de los procesos de liquidación de obras bajo la modalidad directa de asignación, siendo que estas deficiencias no solo se presentan en los gobiernos locales, sino también en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre y como también en otras municipalidades que no son ajenas a ello. La liquidación indica que el trabajo se ha realizado de acuerdo con los documentos técnicos y se refleja en la valoración final. La liquidación financiera determina el costo total de la obra y debe estar respaldada por documentos, fuentes (o/c, o/s, pecosas, c/p., entre otros.)

**Paco (2016)**, en su tesis para obtener el grado académico de maestro en procesos de Auditoría por la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Tacna, titulada *Análisis de los procesos de liquidación de proyectos público de inversión en el marco de la modalidad directa de asignación y su impacto en el grado de concordancia del estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de Tacna, al año 2012*, concluye que la etapa de liquidación financiera y técnica correspondiente a la etapa de inversión de un proyecto de inversión pública ejecutado en violación del método de gestión directa, influyendo significativamente en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de Tacna, ejercicio económico 2012. Paco indica que la Municipalidad Provincial de Tacna ha

ejecutado proyectos de inversión antes de la entrada en vigencia del SNIP y con posterioridad a ella; sin embargo, no ha cumplido con realizar de manera integral la liquidación técnica financiera, lo que ha motivado un sobredimensionamiento de la cuenta 1501 edificios y estructuras, subcuenta 1501,07 Construcción de Edificios no Residenciales y 1501,08 Construcción de Estructuras (Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01 Plan Contable Gubernamental versión actualizada), lo cual ha motivado que, en el estado de situación financiera, se revele información inconsistente. Paco Echevarría menciona que ha evidenciado una inmensa cantidad de proyectos concluidos que permanecen como Construcciones en Curso (1314). Esta situación muestra que la entidad se limita al proceso de construcción de la implementación del proyecto y no considera en su totalidad la etapa de inversión, la cual finaliza una vez culminado el proyecto, la terminación se envía (si corresponde) a la agencia de gestión de la entidad receptora quien se encargará tanto de las labores operativas, de funcionamiento como las relacionadas con el mantenimiento de la obra para satisfacer las necesidades sociales del sector objetivo.

**Quispe (2017)**, en su tesis para optar el grado académico de maestro en contabilidad, tributación y auditoría, Universidad Privada de Tacna, titulada: *Análisis de los procesos liquidatorios en el control de propiedad, planta y equipo en la Municipalidad Distrital de Ilabaya en el 2016*, concluye que, en base a la evidencia recabada, se puede señalar que los procesos relacionados con la liquidación afectaron de manera significativa en el proceso de el control de propiedad, planta y equipo en el distrito y la ciudad de Ilabaya en 2016, porque a menudo son efectivos y porque los registros operativos deben mejorarse durante este período. Asimismo, los resultados presentados en la investigación han confirmado que la presupuestación y el gasto afectan los registros de las cuentas corporativas, que siempre son efectivos, debido a que la verificación oportuna de los documentos de apoyo organizacional debe estar debidamente organizada. De manera similar, en cuanto a los costos reales desembolsados, se ha podido ver que este impacta en el movimiento de

mercancías porque siempre es útil. Finalmente, el cumplimiento de los estados financieros y la divulgación, lo que significa que siempre funciona bien, los activos deben revisarse y ajustarse para la divulgación completa documentos financieros y económicos de la empresa. Quispe Mamani manifestó que el motivo de la investigación fue la insuficiente identificación y registro de los bienes como activo fijo, lo que requirió verificación, análisis y control oportuno del presupuesto del proyecto y los documentos de respaldo en la ejecución financiera.

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Inversión Pública por Administración Directa**

#### **2.2.1.1 Obras públicas**

Según Enríquez (2016) “el origen de las obras públicas es que el Estado necesita dotar de las instalaciones necesarias para mantener o mejorar la vida personas, que es una de sus principales funciones” (p. 81). Dado que toda la infraestructura pública es un factor clave en la economía de cualquier región, “dar prioridad a estos temas puede mejorar el bienestar y la estabilidad social de las personas y contribuir de manera decisiva a la competitividad” (Enríquez, 2016, p. 82).

Tal como señalan Salinas et al. (2010):

(...) también se denomina parte de la actividad, es la obra civil que se realiza en un puesto de trabajo, que requiere: orientación técnica, expedientes técnicos homologados, mano de obra, materiales y suministros, servicios diversos y equipos necesarios para lo siguiente: independientemente de la fuente de recursos financieros, estas partidas presupuestarias se ejecutan para aprobar y asignar partidas presupuestarias, que también incluyen la restauración, mejoramiento, mantenimiento, resarcimiento y desmantelamiento de inmuebles le infraestructura pública; y el cumplimiento de proyectos de construcción de edificios, cimentaciones urbanas, rurales y otras ineludibles para lograr los objetivos destacados en los proyectos de inversión aprobados

por el SNIP; las prácticas de la ley están predestinadas a ser manejadas para servicios públicos e igualmente se suponen servicios por expertos relacionados con el servicio. como proyectos o cualquier otro gasto intangible, estos gastos se consideran de aprendizaje. (p. 21)

Lozano (2012) señala que la obra pública surge de la “demanda de las personas por las instalaciones necesarias para perfeccionar su calidad de existencia” (p. 121).

Por otra parte, se dice que se realizan diversas actividades, tales como “construcción, transformación, alteración, alteración, demolición, rehabilitación, ampliación, estructura, las excavaciones, perforaciones, caminos, puentes y otros, siempre cuentan con orientación técnica y los parámetros se establecen en documentos técnicos, contiene información detallada sobre materiales, máquina y personal” (Lozano, 2012, p. 122).

Tal como señala Mauricio (2015), “las obras públicas se definen como todas las obras de construcción destinadas a constituir infraestructura desarrollada por el país” (p. 78).

### **Etapas de las obras públicas**

En lo relaciona a los proyectos implementados por el gobierno, deben vincularse al progreso y al desarrollo.

Tal como señalan los investigadores Bid y Indes (2015):

[...] esto se debe a la adecuada mezcla de diferentes instrumentos y tecnologías para lograr las buenas prácticas y asegurar que las metas medibles (resultados, productos o servicios) cumplan con los estándares internacionales. La cantidad de un artículo determinada en el tiempo de ejecución. (p. 34)

Para implementar estos proyectos, deben estar vinculados a las principales herramientas del país, como los proyectos de inversión pública (PIP). Tal como indican Bid y Indes (2015), el PIP se define como una acción temporal dirigida a desarrollar la capacidad del país para generar beneficios tangibles e intangibles en la sociedad.

Por tanto, tal como señala el Instituto de Estudios Peruanos (2012).  
[...] es una herramienta que utiliza el Estado para modificar su inversión con el fin de mejorar la calidad de vida de la población a través de la generación, ampliación y aumento de la cantidad o calidad de los servicios públicos que presta. (p. 11)

Según Cohen (1992), un proyecto presenta 4 fases, los mismos se desarrollan a continuación:

- **Identificación**

Tal como señala Cohen (1992), “la fase de identificación es el primer método del proyecto, esta fase desarrollará diferentes procesos para intervenir en la participación de los participantes, identificación del problema y su prioridad, análisis de objetivos y soluciones” (p. 37). Por otro lado, comporta la elaboración de un informe de la misma forma, así como la enunciación en detalle las metas, consecuencias y actividades a formular.

- **Formulación**

Así como señala Cohen (1992), “el propósito de la fase de formulación es concretar los diferentes componentes del proyecto, el cual también incluye la información recolectada en la primera fase” (p. 39). Esta debe incluir indicadores para lograr metas y resultados de manera obligatoria; otro factor significativo es la comprobación y la comparación de indicadores. Asimismo, “es ineludible indicar que el proyecto se ve afectado por eventos externos, los cuales pueden dañar los estudios de factibilidad económica, social y ambiental, cronograma y presupuesto, y

otros asuntos que es necesario considerar en el proyecto” (Cohen, 1992, p. 38).

- **Ejecución - seguimiento**

A consideración de Cohen (1992), “la etapa de ejecución es la realización del proyecto de formulación, y su propósito es lograr gradualmente los resultados propuestos en el proceso de formulación para alcanzar la meta” (p. 41).

En cuanto a la ejecución, “está directamente vinculado al seguimiento, y su propósito es comparar los resultados obtenidos con el plan” (Hernández J. , 2010, p. 21). Al determinar la distorsión, es necesario ajustar y tomar las medidas correctivas para mantener consistentes los ítems requeridos.

- **Evaluación**

A consideración de Cohen (1992), “la fase de evaluación incluye establecer la evaluación y valoración del plan (proyecto) de implementación” (p. 43). Además, de acuerdo con la realización del objetivo, en relación con la eficiencia de su desarrollo, “la efectividad relevante, el impacto realizado y la viabilidad del proyecto, el objetivo establecido se evalúa permanentemente” (Salinas, Alvarez y Vera , 2010, p. 11).

A juicio de Cohen (1992), “el razonamiento primordial de evaluación es facilitar una base de datos confiable para optimizar la gestión de proyectos, también las evaluaciones se realizan en cualquiera de las etapas del ciclo del proyecto y se mantienen firmes en el tiempo” (p. 5).

### **Definición de las modalidades de ejecución por administración Directa**

Tal como señala Soria (2018), las modalidades de ejecución se realizan directamente por entidades que emplean al siguiente personal:

Dirección técnica, técnicos de operación, personal administrativo, mano de obra indirecta y directa, maquinaria y equipo necesario, y demás elementos necesarios para la construcción e inicio de obra pública, por tanto, entidades públicas siempre que cuente con las capacidades técnicas correspondientes y los elementos necesarios, podrá realizar el proyecto a través de la gestión directa: personal de construcción, maquinaria y equipo de construcción necesario, técnicos, orientación técnica y materiales de construcción requeridos. (p. 39)

Así como indica Silvana (2012), “para el perfeccionamiento de las respectivas obras, por lo que deberá de tener todos los documentos necesarios, como documentos técnicos y demás documentos aprobados para su ejecución” (p. 35).

Asimismo, las entidades que ejecutan proyectos de esta manera deben contar con el personal técnico administrativo y el equipo necesario, lo que significa que deben acreditar que tienen capacidades técnicas y operativas, el cual se encuentra regulado por la Resolución de Contraloría No. 195-88-CG y la Guía No. 0001-2004-GRSM / PGR para el área de San Martín. La Resolución de Implementación Regional No. 026-2005-GRSM / PGR del 14 de enero de 2005 aprobó los Documentos Técnicos, Liquidación de Obras Realizadas por Departamentos Administrativos Directos, vigente hasta el 1 de octubre de 2009.

Asimismo, deben tomarse en cuenta los lineamientos de la renovación que han sido aprobados por la resolución de implementación regional No. 721-2009-GRSM / PGR, el 2 de octubre de 2009.

El impuesto al valor agregado “solo es aplicable a los materiales y materiales que hayan sido sometidos a este procesamiento. Como no tiene efecto, se considera en el análisis de precio unitario” (Soria, 2018, p. 34).

### **Ventajas y desventajas de las obras por administración directa**

Tal como señala Congreso de la República (2016), se debe evaluar sobre la base del soporte legal. La labor administrativa directa de la obra de ejecución directa se fundamenta en la Ley de Presupuesto del Sector Público No. 28411.

Si planea realizar el trabajo a través de la gestión directa, a su vez, de acuerdo con la Resolución No. 195-88-CG de la Procuraduría General de la República, es decir, la entidad que de esta forma disponga el tiempo de ejecución de la obra, deberá contar con las asignaciones presupuestarias correspondientes, personal técnico administrativo y equipo necesario.

Así como señala Congreso de la República (2016), de acuerdo con la normativa anterior, el trabajo de gestión directa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Los informes técnicos, legales y presupuestarios favorables de las unidades orgánicas responsables, pueden respaldar la capacidad de la entidad para administrar el trabajo correspondiente directamente.
- Documentos técnicos aprobados, no más de 2003 y presupuesto actualizado que no sea más de seis meses.
- Como declaración jurada para la declaración de ejecución, es emitida por la autoridad competente responsable de la gestión de la maquinaria y equipo físico para acreditar que la entidad puede utilizar el equipo y la maquinaria para realizar el trabajo.

### **Ventajas**

- Reducir presupuesto.
- Reducir los gastos generales.

- La ganancia no se considera en la estructura presupuestaria.

### **Desventajas**

- Compras y servicios durante toda la ejecución de la obra, de acuerdo a la LCE y su reglamento.
- Mayor tiempo en adquisición de materiales y prestación de servicios
- Abundante trámite administrativo, requiere mayor tiempo para toda situación relacionada con la logística de obra.
- Anotación diaria del cuaderno de obra, con registro de ingreso y salida de materiales y personal, las horas de trabajo de los equipos.
- Inicio de obra, demora en la entrega el terreno.
- Los saldos de almacén, se internan en almacén de la entidad, pierden valor, posibilidad remota de utilizar en otras obras o son donadas a otras instituciones.
- Los pagos se hacen de acuerdo a la ley del presupuesto público, siguiendo el trámite administrativo del sector público y está atomizado siendo la cantidad en función al número de proveedores, obreros, técnicos, empleados. Primero, se solicita el dinero, giro o remesa de fondos, sustentando dichos gastos; luego son girados y, posteriormente, se rinde los gastos mediante comprobantes de pagos (facturas, boletas, recibo por honorarios, etc.)

Los principios generales de ejecución y observación de la obra pública mediante gestión directa deben seguir los siguientes principios:

- **Ética:** El método está sujeto a las medidas de honestidad, veracidad, invisibilidad, justicia y honestidad.
- **Eficiencia:** De acuerdo con el punto de vista del proceso determinado, las obras públicas se realizan bajo la premisa de eficiencia, precio y condiciones razonables.
- **Transparencia:** Las obras públicas que gestionan directamente la ejecución tienden a reconocer y reconocer que cualquier vecino o residente puede obtener información veraz y obvia sobre la ejecución de los plazos.

- Economía: En el asunto de realización de obras públicas mediante gestión directa, se debe considerar el uso de moneda nacional y estándares patrimoniales de evidencia, austeridad y reservas.
- Sostenibilidad: El trabajo público que realiza la administración directa tiene que perseguir las predilecciones establecidas en las operaciones de desarrollo nacional, regional y local para confirmar su adecuada sostenibilidad.

Tal como señala Congreso de la República (2016), el propósito de estos principios generales establecidos es reconocer y asegurar que la entidad despliega y predice las condiciones de ejecución del trabajo con la personalidad correcta, y advierte y requiere apropiadamente los talentos requeridos, niveles de producción y costos.

#### 2.2.1.2 Presupuesto asignado

Tal como señala Soria (2018), el presupuesto asignado se define de la siguiente manera:

La actividad de asignar y autorizar el presupuesto para desarrollar documentos técnicos o investigaciones autorizadas, lo que también incluye la implementación de proyectos de inversión factibles anunciados por la autoridad competente. Se autorizan proyectos viables aprobados por PIA, así que no es necesario poseer la autorización clara, salvo aquellos proyectos que han modificado ciertos presupuestos. (p. 41)

Así como señala Escalante (2016), “las asignaciones presupuestarias deben revisarse periódicamente para garantizar que los fondos desembolsados sean suficientes para cubrir los gastos incurridos” (p. 14). Es importante tener un sistema para rastrear todas las órdenes de compra y facturas. Las órdenes de compra y las facturas “deben ser coherentes con el presupuesto proporcionado para garantizar fondos suficientes para el año presupuestario restante” (Escalante, 2016, p. 14).

La Presidencia del Consejo de Ministros (2020), en su documento *Modernización de la Gestión Pública (2020)*, señala:

Las asignaciones presupuestarias son componentes integrales a un plan anual financiero o presupuestario, de todas las organizaciones. Indican el nivel de recursos al que una organización promete a un departamento o programa. Sin límites de asignación, los gastos pueden superar los ingresos y dar lugar a déficits financieros. Cualquiera que trabaje con los presupuestos debe entender cómo se utilizan y las limitaciones que ofrecen. (p. 33)

#### 2.2.1.3 Planificación de obras

Según Mattos y Valderram (2014) en la planificación, la obra pública debe reconocer primero las necesidades de la comunidad, “el proyecto de obra debe ser capaz de demostrar su rentabilidad y poder satisfacer eficazmente esta demanda. Para comprobarlo, debe aprobar el plan nacional plurianual y el sistema de gestión de inversiones Invierte Perú o Invierte.pe” (p. 18).

Tal como señalan los investigadores Mattos y Valderram (2014), se realizan estudios técnicos para determinar la viabilidad técnica y económica de proyectos de obra pública. Si la valoración es afirmativa, se otorga una declaración de viabilidad, que permitirá la elaboración de expedientes técnicos y la ejecución de la obra.

El primer paso es definir el tipo de contrato para el trabajo de gestión. El contrato no es solo un documento, también debe contener información detallada sobre el proceso de selección, con su propia base integral, que es la regla final. El contrato también contiene la oferta seleccionada y las obligaciones que deben cumplir ambas partes (Mattos y Valderrama, 2014, p. 19).

El contrato también debe incluir cláusulas de garantía obligatoria, resolución de disputas y cláusulas de rescisión por incumplimiento de contrato. Finalmente, los investigadores Alba et al. (2018) señalan que la norma ha establecido que los contratos deben incluir cláusulas y criterios anticorrupción para los riesgos identificados y asignados. Si la cláusula no existe, el contrato no es válido.

#### 2.2.1.4 Informe final

Alba et al. (2018) señalan que, una vez finalizado el proyecto, “el residente de obra en asiento del cuaderno de trabajo notificarán al inspector la fecha de finalización de la inspección y solicitarán recibirla” (p. 30).

Asimismo, a juicio de Mattos y Valderram (2014):

El supervisor o inspector del proyecto debe completar la verificación y agregar notas en el cuaderno de trabajo dentro de no más de tres días hábiles para dejar evidencia del trabajo completado y redactar el certificado de finalización del proyecto, incluidos los subgerentes e inspectores en sus respectivas áreas y el residente firmará, y este último hará una solicitud por escrito a través del informe. (con V°B° del Inspector) siempre que el inspector verifique y apruebe (apruebe) el informe final, debe escribir al presidente del Comité de Aceptación y Resolución de Proyectos (CRLP) para organizar la recepción del proyecto en un plazo de 15 días calendario. (p. 54)

Los residentes también deben transmitir la información sobre la finalización del proyecto a los departamentos de gestión administrativa y financiera, para así comunicar a los distintos departamentos de su gestión involucrados en el proceso de implementación del proyecto, para que puedan regular los bienes y servicios a pagar a los clientes.

El proveedor de servicios brinda servicios dentro de este período de tiempo y proporciona copias de todos los documentos administrativos a los residentes dentro de los 15 días calendario.

Así como señala Huanchi (2018):

[...] luego de obtener el certificado de aceptación del proyecto, los residentes deben presentar el documento de informe final del proyecto identificado en el Anexo 01 con su superior, el cual será revisado y con V°B° dependiendo de la situación del inspector o supervisor. Los documentos financieros generados por los gastos durante el período de recepción se pueden estandarizar inmediatamente después de la recepción del proyecto. (p. 21)

## **2.2.2 Liquidación Técnico Financiera**

### **2.2.2.1 Definición**

#### **Liquidación técnica**

Tal como señala la Presidencia del Consejo de Ministros (2020), se trata de un procedimiento en que se lleva a cabo una recopilación de la documentación sustentatoria además de la documentación de respaldo en combinación con la experiencia técnica en la que se determinará el costo real del proyecto o proyecto modificado.

#### **Liquidación financiera**

La Presidencia del Consejo de Ministros (2020) señala:

[...] se trata de un procesamiento realizado para la verificación del movimiento financiero y la determinación del gasto financiero real de la obra o proyecto, que comprende todos los gastos realizados en el pago de mano de obra, materiales de consumo (incluyendo la utilización de saldos de otras obras y la deducción del saldo actual de almacén, herramientas prestadas), maquinaria y equipo (alquilado o propio) y gastos generales atribuibles en la ejecución de la obra o proyecto, de corresponder. (p. 27)

#### **Consolidación técnico-financiera**

El Consejo de Presidencia de Ministros (2009) señala que “la consolidación en el ámbito técnico y financiero se determina a partir del cálculo del resultado de la comparación entre el costo total valorizado de obra actualizada (técnica), con el gasto financiero real de la obra o proyecto (financiera)” (p. 4).

#### 2.2.2.2 Liquidación de obras

Normalmente, no existe una disposición específica que regule la liquidación de cualquier obra por gestión directa, pero esta se lleva a cabo en el marco de la Resolución de Contraloría General de la República N° 195-88-CG y, en analogía con lo que orienta la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (capítulo V del RLCE), es imprescindible que cada entidad debe procesar su Directiva Interna en la cual se instauren los instrucciones, comprendidas, obligaciones y, sobre todo, las responsabilidad para la liquidación de obras por administración directa.

Tal como señala Martínez (2017), “formular esta directiva tiene considerable valor e importancia para el ordenamiento y programación interna de los procedimientos que es llave para liquidar una obra” (p. 14). Por lo tanto, la Gerencia de Obras debe concertar una proposición de directiva y visado por las oficinas involucradas (Planeamiento y de Asesoría Jurídico) para su consentimiento legal mediante acto resolutivo.

También se recomienda que cada entidad pública aproveche la particularidad de la ejecución de la obra, primero que siga los requisitos determinados, conforme al art.1° formular las líneas antes mencionadas de la Resolución del Auditor Jefe y formular instrucciones adecuadas para la ejecución de las obras a través de la dirección directa.

El propósito es mostrar a los participantes los elementos teóricos y el marco normativo técnico, financiero, administrativo y legal vigente para desarrollar una adecuada gestión directa. Realizó la liquidación técnico-

financiera de obra pública; y el verdadero y práctico proceso y herramientas de la evaluación técnica, financiera y administrativa de los documentos aportados, y las razones del precio de las obras; en tecnología, finanzas, administración y leyes y regulaciones, señaló y cumplió con la calidad de las operaciones previas y simultáneas y los procedimientos de registro interno, incluyendo sus instrucciones internas; utilizando sus recursos y activos para desarrollar sus métodos y tecnologías de construcción y ejecución financiera.

Tal como señala Escalante (2016), otros factores son:

[...] nivel de efectividad, economía, transparencia y calidad; en la muestra de información se utiliza para retroalimentar el método de gestión administrativa durante la ejecución del proyecto, y realizar cambios en su cronograma y experiencia, de manera que otros métodos sean más efectivos, más efectivos y más económicos. (p. 3)

- a) Liquidación técnica.** El autor Quispe (2017) especifica las características técnicas desarrolladas en el proyecto en base a los pasos de compilación y/o recolección y análisis de archivos. A través de estas características técnicas, se puede determinar el valor real del proyecto y el cumplimiento de las metas físicas esperadas. Se fundamenta en el paso de compilación y/o recolección y análisis del expediente para concretar las peculiaridades técnicas que se ha desarrollado en el proyecto, con la cual se determinará el valor real del proyecto y la obediencia a las metas físicas proyectadas. Se desarrollará en base al informe final del proyecto y constará de historial de puestos, recopilación descriptiva del puesto de ejecuciones finales o conteos, libro de trabajo válido, informes mensuales de un ingeniero residente o de un profesional responsable. El trabajo debe ser aprobado por el supervisor, personal/documentos mensuales, informes diarios de maquinaria y equipo, hojas de material transparente (kardex), plan de trabajo actual, copias de certificados técnicos. Ensayos de tipo, ensayos hidráulicos funcionales, análisis físicos, reconocimientos mecánicos, obras maestras de obra y planos

finales, firmados por el Residente, supervisor o supervisor y la comitiva encargada de su recibimiento.

- b) Liquidación financiera.** El autor Quispe (2017) indica que es pertinente evaluar el aspecto administrativo-financiero que están orientados al análisis del movimiento económico, financiero, presupuestaria y contable, lo que conlleva a la recopilación de la información financiera sustentadora del gasto afectado al proyecto en las áreas correspondientes, para determinar financiera y contablemente el costo real según los estados financieros y presupuestares; así mismo, se identifica los costos por las diferentes partidas genéricas y específicas.

### **Liquidación técnico-financiera en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa**

De acuerdo a la Directiva N 08-2011-MDCGAL que regula los procedimientos para la liquidación técnica - financiera de oficio de proyectos de inversión pública ejecutados por la Municipalidad Distrital Gregorio Albarracín Lanchipa, tiene como objetivo regular el procedimiento que perita la liquidación de oficio de proyectos de inversión pública ejecutados por la municipalidad distrital de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa ejecutados bajo la modalidad de ejecución presupuestal directa que no cuenten con la suficiente documentación sea administrativa, técnica y financiera para definir la liquidación técnica financiera de los mismos.

#### **Finalidad**

Establecer los lineamientos para el proceso de recepción, liquidación de los proyectos de inversión pública ejecutado por la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, para la elaboración de los expedientes de liquidación técnico financiera, según la directiva vigente para el proceso de recepción, liquidación de obras proyectos ejecutados bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa,

Concluir con el trámite de administrativo pertinente y su reclasificación en el balance de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

### **Responsabilidad**

La gerencia municipal, el órgano de control institucional, gerencia de desarrollo urbano infraestructura y transporte, gerencia de administración, gerencia de asesoría legal, gerencia de planificación, presupuesto y racionalización, gerencia de servicio sociales, comunales y de desarrollo económico, a través de sus funcionarios, son responsables del cumplimiento de los dispuesto en la presente directiva.

### **Disposiciones generales**

Las condiciones para que un proyecto que se está llevando a cabo, sea pasible de ser considerado apto para ser liquidable debe cumplimentar una serie de precondiciones necesarias para el efecto. De esta manera, el proyecto que se está llevando a cabo no cuente con la documentación sustentatoria suficiente, sea técnica, financiera y administrativa. Que el proyecto no exista de manera parcial y total por diversas causales externas (fenómenos naturales, reemplazados y mejoramiento).

Para determinar si un proyecto de inversión pública cumple con la condición de documentación sustentatoria inconsistente, se deberá agotar el procedimiento de notificaciones a los responsables del proyecto ejecutado, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos según normatividad y efectuar los procesos respectivos si lo ameritan.

La aplicación del procedimiento en la presente directiva deberá ser realizado por la sub gerencia de supervisión y liquidación de obras o quien haga sus veces.

Los requisitos para tramitar la normalización de liquidaciones con documentación inconsistente serán de acuerdo al caso típico.

**Caso 1:**

Proyecto de infraestructura física donde los responsables de ejecución no hayan cumplido con entregar la documentación sustentatoria suficiente (administrativa, técnica y financiera)

- Informe del proceso de normalización de liquidación por no contar con documentación suficiente, evidenciando opinión técnica, financiera y administrativa sobre la obra o proyecto
- Informe de evaluación y conformidad por parte del sub gerente de supervisión y liquidación de obras, en relación al informe emitido por los liquidadores (técnico financiero)
- Informe de sub gerencia de supervisión y liquidación de obras pronunciándose sobre los requerimientos cursados a través de notificaciones a los responsables de los proyectos ejecutados, así como la determinación de responsabilidades y las acciones legales a que dieran lugar, sean estas de carácter administrativa, civil y o penal en los casos según corresponda
- Informe de conocimiento al órgano de control institucional de las acciones realizadas con los responsables a cargo de los proyectos de inversión pública
- Valorización final de la obra, en base a una metodología técnica y racional adoptada y sustentada por el liquidador técnico, (implica la presentación de disco sustento).
- Valorización final de la obra en base a una metodología técnica y racional adoptada por el liquidador técnico (implica la presentación de dicho sustento).
- Planos post construcción (planta general, ubicación de talleres y lo que se considere pertinentes según tipo de obra).
- Fotografías actuales de la obra con presencia del liquidador técnico (mínimo 10).

- Copia del expediente técnico, resolución de aprobación y otros documentos de importancia que se hubiesen encontrado.

## **CASO 2**

Proyectos que no constituyen infraestructura física:

- Acta de culminación de proyecto o estudio.
- Informe de normalización del proceso de liquidación por no contar con documentación suficiente evidenciando opinión técnica, financiera y administrativa sobre el proyecto o actividad.
- Informe de evaluación y conformidad por parte del responsable de la sub gerencia de supervisión y liquidación de obras, en relación al informe emitidos por los liquidadores (técnico financiero).

Informe de la sub gerencia de supervisión y liquidaciones de obras pronunciándose sobre los requerimientos cursados a través de notificaciones, a los responsables de los proyectos o actividades ejecutadas, así como la determinación de responsabilidades y las acciones a que dieran lugar, sean esas de carácter.

Copia del expediente técnico, resolución de aprobación y otros documentos de importancia que se hubieran encontrado.

## **Cumplimiento del proyecto**

Que los responsables del proyecto de inversión pública ejecutado no son habidos o cuando son habidos, no cumplieron con presentar o no cuentan con la documentación sustentatoria.

## **CASO 1**

Proyectos que no constituyan infraestructura y que los responsables del proyecto de la fecha de vigencia de la presente directiva no hayan cumplido en

presentar de manera completa la documentación suficiente sustentatoria técnica financiera.

## **CASO 2**

Que, en infraestructura del proyecto de inversión, no exista total o parcialmente información, por diversas causales, como acción de fenómenos naturales, reemplazo y o mejoramiento.

### **Procedimiento**

La sub gerencia de supervisión y liquidación de obras realizará el inventario de proyectos de inversión pública ejecutados y culminados a la fecha de entrar en vigencia la presente directiva y que son susceptibles de ser sometidos a la liquidación técnica financiera.

Una vez vencido el plazo legal otorgado por la convocatoria, si no se obtienen los documentos faltantes, el supervisor de obra encargado procederá a notificar esta situación a la locación de la entidad edil y solicitar la venia para efectuar el proceso de ajuste o adecuación de los procesos de liquidación, la misma que se deberá cursar mediante memorando de la gerencia municipal y se comunicará para su conocimiento a la comisión de recepción y liquidación de obras.

Obtenido el memorando de autorización de la gerencia municipal, el sub gerente de supervisión de liquidación de obras designará a los liquidadores (técnico financiero), quienes se encargarán de elaborar la liquidación utilizando los formatos aplicables, según el tipo de proyecto, también se podrá optar por realizar la contratación de consultores externas para efectuar dicha labor.

Los liquidadores procederán a:

- Revisar el proyecto y obra ejecutado por la municipalidad en coordinación con la comisión de recepción y liquidación de obras

suscribiéndose un acta de verificación del estado situacional del mismo y realizar las tomas fotográficas.

- Realizadas dichas labores, presentan el informe de liquidaciones técnica financiera debidamente visada y foliada (en original y dos copias) a sub gerencia de supervisión y liquidación de obras para su revisión y conformidad respectiva, utilizando las plantillas.
- Con la documentación remitida por los liquidadores, el coordinador de liquidación procederá a elaborar el informe técnico financiero que complemente la liquidación.
- El coordinador de liquidación remitirá el expediente de normalización del proceso de liquidación de oficio a la subgerencia de supervisión y liquidación de obras (en original y dos copias) adjuntado el proyecto de resolución de aprobación.
- La sub gerencia de supervisión y liquidación de obras recibirá el expediente de normalización del proceso de liquidación y lo derivará a la gerencia municipal, a fin de continuar con la disposición de la etapa de liquidación y transferencia contemplados de la directiva para el proceso de recepción liquidación transferencia de obras y proyectos del tipo de ejecución presupuestaria directa.

### **Requerimientos**

Previo al proceso de liquidación, la subgerencia de supervisión y liquidación de obras deberá agotar todos los procedimientos administrativos para que a través de un requerimiento, por cualquier medio de publicación en un diario de la región y pagina web de la institución, se notifique a los responsables de la ejecución de proyectos con la finalidad de recabar la documentación sustentatoria faltante.

### **Disposiciones específicas**

El proceso de liquidaciones que sean realizadas por consultorías especializadas externas se adhiere a las disposiciones de la presente directiva:

- Los responsables de ejecución de proyectos no se eximen de la responsabilidad que implica la elaboración de liquidaciones.
- Los encargados de elaborar la liquidación están autorizados a aplicar criterios técnicos racionales que puedan subsanar la carencia de algún elemento necesario para lograr liquidar la obra o proyecto.
- El financiamiento para concretar las liquidaciones está comprometido en el presupuesto del expediente técnico elaborado por este fin y aprobado mediante resolución de alcaldía.

#### 2.2.2.3 Costo financiero

##### 2.2.2.3.1 Definición

El Ministerio de Economía y Finanzas (2012) define que el denominado costo financiero “es el conjunto de los intereses y gastos en los que se ha incurrido para obtener financiamiento” (p. 56).

##### 2.2.2.3.2 Importancia

El Ministerio de Economía y Finanzas (2012) indica que el aspecto financiero de una obra presenta muchísimo interés para el contratista. Una empresa de construcciones es una organización formada por tres elementos: a) el humano; b) el plantel de equipos y medios auxiliares y c) el capital de financiación.

La empresa o contratista que dispongan de capital en cantidad suficiente podrá integrar sin dificultad los otros dos elementos (el humano y los equipos); en cambio, muchos contratistas de gran capacidad, que poseen

brillantes e indispensables condiciones de hombres de empresa, ven limitado el campo de sus posibilidades por la falta de capital.

En este caso, cuando el contratista quiera afrontar trabajos que exceden a sus posibilidades económicas, deberá acudir al capital privado o a instituciones de crédito, que le faciliten el medio económico, ya sea mediante el pago de intereses o por participación en los beneficios.

Así como señala el Ministerio de Cultura (2020), estos gastos él debe conocerlos al efectuar el estudio de su propuesta para cargarlos en la misma y saber si el posible margen de ganancia a obtener justifica la operación que piensa realizar.

#### 2.2.2.4 Meta programada

Se considera un logro a aquel indicador que ha cumplido con la meta programada (100%). Exponga las acciones realizadas durante el semestre y cómo estas contribuyen al buen desempeño de las funciones transferidas y/o a mejorar la calidad de vida de la población objetivo.

Tal como indica el Ministerio de Economía y Finanzas (2012), las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional se reflejen en las Funciones, Programas, Subprogramas, Actividades y Proyectos a su cargo. Así también indica en el literal iii) Concordar el Plan Operativo Institucional y su Presupuesto Institucional con su Plan Estratégico Institucional. Aun siendo establecido en la Ley General, no existe una instancia que esté encargada de otorgar los lineamientos que articule dicha información tanto del plan operativo y presupuesto con relación a los objetivos y prioridades nacionales.

Es el Ministerio de Economía y Finanzas que acoge esta tarea a través de la Dirección Nacional de Presupuesto Público, durante el proceso de formulación del presupuesto nacional, a través del cual solicita la información de estimación de gastos a las instituciones públicas para fines de aprobación

del presupuesto nacional pero no cumple la función de articular, coordinar o priorizar los recursos en base a objetivos nacionales o regionales.

Así como indica el Ministerio de Economía y Finanzas (2012), las metas programadas y ejecutadas son producto de un plan que comprende el desarrollo de políticas concibiéndose a este, como un instrumento del proceso y del sistema de planificación que hace posible la visión que sobre el desarrollo tenga un país, una región, un municipio, un sector una institución o una empresa para un período determinado.

En este contexto, se puede mencionar que:

- Las políticas permiten orientar el proceso de desarrollo hacia el logro de los objetivos.
- Los objetivos hacen referencia al fin o propósito que se desea alcanzar; Las metas cuantifican los objetivos.
- Las estrategias se refieren al cómo lograr los objetivos; son los caminos, alternativas, reglas de conducta y criterios de elección que permiten alcanzar los objetivos.

#### 2.2.2.5 Rebaja contable

##### **Definición**

El Ministerio de Economía y Finanzas (2012) señala que son los saldos no utilizados de bienes y/o presupuesto.

Luego de la Gerencia General aprueba la liquidación a través de una resolución y dispone la rebaja contable, la transferencia de la obra e implementación de las recomendaciones contenidas en el acta de liquidación técnico financiera. La rebaja contable es realizada por el área de contabilidad en la cuenta contable 33 construcciones en curso y los reclasifica en el balance general.

La Sub Gerencia de Contabilidad, o quien haga sus veces, realizará el registro contable, en concordancia con lo establecido en el informe de liquidación, aprobado mediante la resolución correspondiente.

Según Salinas et al. (2010), toda obra debe ser liquidada y registrada en contabilidad para evitar saneamientos contables futuros. De esta manera, “es responsabilidad de las entidades públicas no solo otorgar la buena pro a los contratistas, sino que dicha inversión sea valorizada y registrada en la información contable en forma oportuna y exacta” (p. 12).

Los trabajos no deducibles a menudo registran en las cosas que hacen, gastos contables que generalmente están esperando; en algunos casos, estos fondos, sin la debida prueba, “se ingresan en la cuenta de Obras en Progreso; Estas publicaciones tratan sobre los planes financieros de las corporaciones anuales, ignoran el estado financiero, económico y social de la organización y están constantemente expuestas a investigaciones financieras” (Salinas, Alvarez y Vera , 2010, p. 12)

#### 2.2.2.5.1 Propiedades, planta y equipo

Gancino (2010) sostiene que estos bienes incluyen materiales propiedad de la empresa para la fabricación o suministro de bienes y servicios, para préstamos a terceros o para fines de gestión; y se espera que se use por más de un término (p. 5).

Asimismo, se fundamenta como una expresión genérica que representa en la información financiera las inversiones permanentes en bienes tangibles de trabajo, también conocido como activo fijo en las empresas.

Tal como señala Gancino (2010):

Los bienes, industrias y equipos representan activos tangibles ostentarles o requeridos con el propósito de usarlos permanentemente, fabricar o proporcionar bienes y servicios, arrendarlos o usarlos en

beneficio de la institución financiera, que no estaban destinados a la venta durante negocio y su vida útil continúa. (p. 8)

#### 2.2.2.5.2 Características de propiedad, planta y equipo

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2012), los activos tangibles se resumen en:

- Tener una vida útil mayor a un año.
- Ser utilizado en la producción o comercialización de bienes y servicios.
- Carácter permanente cuya posesión y dominio son de la empresa.

#### 2.2.2.5.3 Clasificación de propiedad, planta y equipo

Los activos tangibles representan a los bienes obtenidos, que no son guardados por la empresa para ser vendidos a los clientes, sino a aquellos que, por medio de su participación en el funcionamiento de la empresa, deberían de rendir utilidades.

Así como indica el Ministerio de Economía y Finanzas (2012), estas se clasifican en:

- **Bajo costo:** Esta es la cantidad de daño o pérdida en las operaciones de una empresa y su valor se divide entre la cantidad necesaria para que sea más rentable en el curso de la operación. En otras palabras, la propiedad es una moneda que se ha intercambiado durante un largo período de tiempo; por ejemplo, construcción, vehículo, maquinaria y equipo, equipo, equipo de oficina, mobiliario y equipo, equipo de envío, patrones o moldes.
- **Bienes de bajo costo:** Aquellos que son fáciles de usar cuando se gana dinero, como terrenos, construcción o reparación; por ejemplo, terrenos, trabajos de construcción, maquinaria de construcción.
- **Bajo costo:** Son los activos de la empresa que, a su cargo, se utilizan para siempre que se disponga de efectivo, como el valor de la tierra agrícola cuando se recolecta la cosecha, los medios de acceso o comunicación. El ganado doméstico comienza a utilizarse como ganado.

- **Activos perecederos:** Los activos perecederos representan el entorno controlado por las instituciones financieras. Su cantidad y costo reducen la razón por la cual es similar a la remoción o remoción de un medicamento; por ejemplo, naturales (pozos, madera, bosques) y minerales (minas, rocas, pozos, depósitos).
- **Activos permanentes:** Son recursos naturales, que no se fabrican, porque se consideran graneros de próximo uso; por ejemplo, recursos naturales (reforestación, plantaciones, cosechas de tardío rendimiento) y recursos minerales (minas en reserva, pozos en reserva).

#### 2.2.2.5.4 Políticas para la identificación de un elemento de propiedades, planta y equipo

Tal como indica el Ministerio de Economía y Finanzas (2012), en base a la Directiva N° 005-2016-EF, la identificación de un activo de propiedades, planta y equipo deberá seguir el orden siguiente:

- Determinar si cumple con la definición de activo:
- Determinar si cumpliendo la definición con la definición de propiedades, planta y equipo.
- Identificar si no está dentro de las excepciones: Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola. Los derechos mineros y reservas minerales, tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

#### 2.2.2.5.5 Políticas de medición

El Ministerio de Economía y Finanzas (2012), con base a la Directiva N° 005-2016-EF, señala que las políticas de medición se desglosan de la siguiente manera:

##### **a) Medición inicial**

Define que el activo debe cumplir ciertas condiciones y se medirá por su costo.

- Un activo fijo se medirá por su costo de adquisición o construcción.
- En el caso que se haya obtenido mediante una transacción sin contraprestación, el activo fijo se medirá por su valor razonable.

Si se efectúan transferencias entre entidades gubernamentales, la entidad pública receptora de los activos tomará para el registro contable, los valores que figuran en libros contables de la entidad que entrega los activos fijos. El valor razonable de los activos recibidos por donación, se determina por referencia a precios de un mercado líquido y activo o mediante tasación efectuada por técnicos o profesionales de la entidad debidamente calificados.

### **B) Medición posterior**

Precisa en que la entidad podrá elegir como política contable los siguientes modelos con el propósito de medir posteriormente el elemento de propiedad, planta y equipo.

- Al costo: Los activos fijos diferentes a edificios y terrenos se medirán por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere.

#### 2.2.2.5.6 Depreciación

La depreciación es definida como el proceso de asignación del costo de un activo fijo en el periodo en el cual se estima que se utilizará; lo cual, a través del uso del activo, la depreciación confronta los gastos contra los ingresos generados por el uso de un activo, para medir la utilidad neta. Asimismo, la depreciación es considerada como el desgaste físico del bien tangible, causado por el uso, el deterioro y por la actividad de los elementos que intervienen en su explotación a lo largo de la vida útil del activo. (Horngren, 2010).

### **Factores de la depreciación**

Para Phun (2016), el cálculo de la depreciación se debe tener en cuenta los siguientes factores:

- Costo del bien: Está compuesto por el valor de adquisición más las adiciones, mejoras, reparaciones hechas durante su vida útil, los cuales constituyen la base para la depreciación de los activos fijos. Es decir, todos los rubros que se haya utilizado para que el activo realice su función.
- Valor residual: Debe calcularse como el valor o importe que puede recuperarse del activo al final de su vida útil o momento de la venta. Por lo regular, se fija como política empresarial un porcentaje como valor residual.
- Vida útil: Es la duración del periodo del servicio que se espera del activo, está compuesta por uno de estos elementos: años, unidades, producción o millas.

### **Baja en libros**

Para Phun (2016), un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas, en la siguiente oportunidad:

- Por su disposición (enajenación, retiro físico).
- Por desuso, es decir, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

### **Registro contable de la depreciación**

De acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, el activo fijo debe ser contabilizado a su costo y ser incluido como activo de la empresa en su fecha de compra. El importe de la depreciación del activo fijo que se utilizan para construir o producir otros elementos, se incorpora, acumula o forma parte del costo de los mismos (Quispe, 2017, p. 43).

### 2.2.2.6 Base legal

- Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley de Contrataciones del Estado - Decreto Legislativo N°1017, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF.
- Ley N 30879 Ley de Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y modificatorias.
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG. Normas que regula la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa.
- Directiva N° 003-2008-MDCGAL.

## 2.3 Definición de términos básicos

### a) Administración pública

Escalante (2016) define como la “organización social generada por voluntad del Estado, para actuar a su servicio, en el contexto de la realidad nacional y en orden a los intereses que define el poder político” (p. 5).

### b) Asignación presupuestaria

A juicio de Sabino (2018), se define como “el conjunto de recursos públicos contenidos en la Ley Anual de Presupuesto, aprobados para una determinada entidad del sector público” (p. 54). Dichos recursos deben permitir lograr los objetivos institucionales del pliego, debiendo consignarse, necesariamente, en el presupuesto institucional, como condición necesaria para su utilización por parte de la entidad.

### c) Contabilidad gubernamental.

Tal como señala Escalante (2016), la Contabilidad Gubernamental se define de la siguiente manera:

(...) es la disciplina que trata del estudio económico financiero de la Hacienda Pública, permitiendo evaluar la gestión administrativa del Estado. Abarca un conjunto de normas, principios y procedimientos técnicos que permitan registrar los hechos económicos o transacciones inherentes a las operaciones financieras o entes públicos que realiza el Estado con la finalidad de elaborar Estados Contables sobre la situación económica, financiero y presupuestal. (p. 21)

Por otra parte, Phu (2016) considera que este tópico de la contabilidad “es el medio para ordenar todas las operaciones tomando como meta la exposición analítica y global de la situación financiera del estado” (p. 9). De esta manera, se puede señalar que la Contabilidad Gubernamental es una herramienta imprescindible para la realización del presupuesto de todas las entidades que componen el estado.

**d) Cuaderno de obra**

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2015), se trata del “cuaderno foliado en donde el inspector y/o supervisor de obras anotará cada uno de sus atribuciones respectivas todas las ocurrencias, órdenes y consultas respecto de la obra” (p. 8).

**e) Ciclo del proyecto**

Así como señala el Ministerio de Economía y Finanzas (2015), “comprende las fases de preinversión, inversión y postinversión. La fase de reinversión contempla los estudios de perfil, prefactibilidad y factibilidad” (p. 11). La fase de inversión contempla el expediente técnico detallado, así como la ejecución del proyecto. La fase de pos inversión comprende las evaluaciones de término del PIP y la evaluación expost.

**f) Ejecución presupuestal**

Tal como señala el Ministerio de Economía y Finanzas (2015), “es la información que mide la actividad económica de la obra en un periodo de acuerdo a un cronograma de programación de actividades” (p. 21).

**g) Estudio de factibilidad**

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2015), se trata de un estudio que tiene por centro la “valoración precisa de los beneficios y costos de la alternativa seleccionada considerando su diseño optimizado” (p. 13).

**h) Expediente técnico**

El Ministerio de Economía y Finanzas (2015) ha señalado que el expediente técnico es el “conjunto de documentos que se requieren oficialmente para una determinada obra” (p. 28).

**i) Gastos de mantenimiento de la entidad**

El Ministerio de Economía y Finanzas (2015) señala que son “aquellos que financian el conjunto de actividades operaciones y procesos requeridos para que la infraestructura, maquinaria, equipos y procesos regulares de la Entidad conserven su condición adecuada de operación” (p. 31).

**j) Informe de liquidación.**

A juicio de Garrafa (2019), “se trata del documento emitido por la comisión de liquidación de obras, que consiste en la información técnica y financiera de la obra” (p. 6).

**k) Informe final de la obra**

El Ministerio de Economía y Finanzas (2015) señala que “es el documento que remite el ingeniero Residente dando cuenta de la terminación de la obra” (p. 31).

Conformado por la liquidación técnica y financiera, así como sus correspondientes sustentos, se le denomina expediente de liquidación. Una vez se cuente con expediente de liquidación, la liquidación final deberá ser aprobada mediante Resolución Directoral o Resolución de Alcaldía o documento análogo.

**l) Liquidación del proyecto**

Tal como señala Quispe (2017), “hace referencia al conjunto de acciones conducentes a la elaboración de un determinado expediente de liquidación técnica financiera sobre las metas e inversiones realizadas en el proyecto para determinar el costo real de la ejecución” (p. 27).

**m) Presupuesto adicional de obra**

A juicio de Garrafa (2019), se trata de “aquella prestación que no está considerada en el expediente Técnico, el cual consiste en la ejecución de trabajos complementarios y/o mayores metrados, que resultan necesarios e indispensables para alcanzar la finalidad del contrato de obra” (p. 6).

**n) Presupuesto financiero**

A juicio de Garrafa (2019), se define como “la previsión sistemática de las necesidades de una empresa y de las fuentes de financiamiento para un determinado período” (p. 6).

**o) Presupuesto**

A consideración del Ministerio de Economía y Finanzas (2015), se trata de una “previsión cuantitativa de los montos financieros de la empresa” (p. 40).

**p) Proyecto de inversión pública (PIP)**

A juicio de Garrafa (2019), “toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o 48 recuperar la capacidad productora de bienes o servicios” (p. 16).

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1 Tipo y nivel de investigación**

#### **3.1.1 Tipo de investigación**

El tipo de investigación se consideró como básica - pura, ya que tiene como “finalidad la obtención y recopilación de información para ir construyendo una base de conocimiento que se va agregando a la información previa existente” (Hernandez Sampieri, 2016, p. 45).

Por otra parte, Baena (2014) sostiene que este tipo de pesquisa tiene por finalidad “contribuir al acrecentamiento del conocimiento teórico que sirva para la resolución problemas de relevancia social” (p. 18).

#### **3.1.2 Nivel de investigación**

La presente investigación es de nivel descriptiva y correlacional. Tal como sostiene el investigador Hernández (2018), “este nivel de investigación es bivariado y busca establecer relaciones o asociaciones entre variables, una de investigación y otra de supervisión” (p. 21).

Las variables que se buscan relacionar en la presente investigación serán la variable Inversión Pública por administración directa y la variable Liquidación Técnico Financiera, a través de la medición concomitante de sus atributos.

### **3.2 Operacionalización de variables e indicadores**

#### **3.2.1 Variables:**

Las variables utilizadas como elementos básicos de la hipótesis están identificadas de la siguiente manera:

3.2.1.1 Variable independiente: Inversión pública por administración directa = X

**Indicadores**

X1. Presupuesto asignado

X2. Planificación de obras

X3. Informe final

**Escala de medición**

Escala de Likert

3.2.1.2 Variable dependiente: Liquidación Técnico Financiera = Y

**Indicadores**

Y1. Costo financiero

Y2. Meta programada

Y3. Rebaja contable

**Escala de medición**

Escala de Likert

### 3.2.2 Operacionalización de las variables

Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Tipos de variables
Variable 1: Inversión pública por administración Directa	Es el gasto realizado por el Estado empleando como fuente de financiamiento propios recursos para realizar la ejecución de una obra pública. Esta modalidad de ejecución no cuenta con ningún tercero o privado para la ejecución, solo con su propio personal, equipo e infraestructura.	Presupuesto asignado	1. Considera que el presupuesto asignado es suficiente para el cumplimiento de objetivos.	Categórica ordinal
			2. Se cuenta con directivas internas para un adecuado control presupuestal.	
			3. Considera que se cumple con las actividades programadas eficientemente.	
			4. Considera que los resultados obtenidos son de acuerdo a lo programado.	
		Planificación de obras	5. Se toma en cuenta el presupuesto participativo para la programación de obras.	
			6. Considera que se cuenta con expedientes técnicos aprobados para la ejecución de obra.	
			7. Se tiene estrategias y planes para un adecuado cumplimiento de metas.	
		Informe final	8. Se cuenta con informes mensuales de ejecución y avance de obras.	
			9. Se cuenta con criterios uniformes para los informes de obra.	
			10. Se presenta los informes finales de obra oportunamente.	
			11. Se cuenta con directivas internas para la presentación del informe final.	

Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Tipos de variables
Variable 2: Liquidaciones Técnico Financieras	La liquidación financiera final mediante el cual se incluye costo de elaboración del expediente técnico, gastos generales y sus diferentes componentes, de acuerdo a los perfiles elaborados según el Sistema Nacional de Inversión Pública, que forman parte del presupuesto asignado al proyecto de inversión pública.	Costo financiero	1. Se cumple con la ejecución del presupuesto asignado eficientemente.	Categorica ordinal
			2. Se evalúa la ejecución física y financiera para toma de decisiones.	
			3. Se informa mensualmente la ejecución financiera de obra para su control.	
		Meta programada	4. Se cumple adecuadamente con los objetivos y metas programados.	
			5. Se cuenta con procedimientos para el control y avance de obra.	
			6. Se utilizan indicadores para medir las inversiones programadas.	
			7. Se informa los saldos no ejecutados para su reprogramación.	
		Rebaja contable	8. Considera que se realiza el registro contable de acuerdo al informe de liquidación.	
			9. Las obras son liquidadas oportunamente para su control y mantenimiento.	
			10. Considera que existen saldos pendientes de ejecución presupuestal.	
			11. Se concilia la información contable con la ejecución de obras, para su control.	

### 3.3 Población y muestra de la investigación

#### 3.3.1 Población

La población estuvo conformada por 41 trabajadores de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de Tacna.

#### 3.3.2 Muestreo

Por tanto, contando con el marco muestral, podemos aplicar la fórmula para determinación de tamaño muestral de poblaciones finitas, la cual es:

$$n = \frac{N + Z_{\infty}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\infty}^2 * p * q}$$

**Donde:**

n=Tamaño de muestra buscado

N=Tamaño de la población o universo

Z=Parámetro estadístico que depende el nivel de confianza

e=Error de estimación máximo aceptado

p=Probabilidad de que ocurra el evento estudiado

q=Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

$$n = \frac{41 + 1.96_{\infty}^2 * 0.05 * 0.05}{0.92 * (41 - 1) + 1.96_{\infty}^2 * 0.05 * 0.05}$$

$$n = 30$$

De esta manera, la muestra estará conformada por 30 trabajadores de las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de Tacna, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad de trabajadores</b>
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	03
Gerencia de Administración	03
Gerencia de Ejecución de Inversiones	06
Sub Gerencia de Sup. y Liquidación de Proyectos.	05
Unidad de Liquidación	05
Sub Gerencia de Logística	04
Sub Gerencia de Contabilidad	04
<b>Total</b>	<b>30 trabajadores</b>

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.4.1 Técnicas**

##### **Encuesta**

La técnica empleada para la realización de esta investigación fue la encuesta, la cual consiste en “un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. Las encuestas pueden ser descriptivas o explicativas” (Hernandez Sampieri, 2016, p. 15).

Se aplicó una encuesta a los servidores de las áreas involucradas de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, con el propósito de evaluar si existe influencia significativa entre la inversión pública por administración directa y la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

#### **3.4.2 Instrumentos**

##### **Cuestionario**

Se llevó a cabo la aplicación de un cuestionario a los colaboradores de las áreas de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa,

quienes aportaron datos sobre los procesos de la inversión pública por administración directa y la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa. ejercicio económico 2019.

### 3.4.3 Validación y fiabilidad de instrumentos

#### 3.4.3.1 Fiabilidad de los instrumentos

Para determinar el grado de confiabilidad del cuestionario, se trabajó con toda la muestra. Luego, se estimó el método de consistencia interna, a través del coeficiente Alfa de Cronbach.

#### Variable independiente:

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
,815	11

#### Variable dependiente

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
,845	11

#### 3.4.3.2 Validez de los instrumentos

Para la validación de contenido del instrumento de medición de corte documental, se empleó la estrategia denominada Juicio de Expertos, el cual comportó la asesoría de tres (03) jueces expertos en la materia con grado académico de Magíster, los cuales determinaron la adecuación muestral de los ítems de los instrumentos.

### 3.5 Tratamiento estadístico de datos

- **Manual:** Para las pruebas de hipótesis, se utilizó el coeficiente de *correlación Rho de Spearman*, ya que se trabajó con datos cuantitativos.
- **Computarizado:** Se utilizó como elemento de apoyo los paquetes estadísticos como el SPSS, el cual permitió desarrollar la generalización de los resultados.

La función de la correlación de Spearman es determinar si existe una relación lineal entre dos variables a nivel ordinal y que esta relación no sea debida al azar; es decir, que la relación sea estadísticamente significativa. Si una de las variables es intervalar y la otra ordinal también se utiliza Spearman. Este coeficiente se utiliza cuando una o ambas variables son ordinales, es decir, cuando las escalas de medidas son posiciones.

En estadística, el coeficiente de correlación de Spearman es una medida de correlación (asociación o interdependencia) entre dos variables aleatorias continuas. Para calcular  $p$ , los datos son ordenados y reemplazados por su respectivo orden. El estadístico viene dado por la siguiente expresión.

$$p = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

Tal como señala Hernández (2016), la interpretación de coeficiente de Spearman es igual que la del coeficiente de Pearson, oscila entre -1 y +1, “indicándonos asociaciones negativas o positivas respectivamente, 0 cero significa no correlación, pero no interdependencia” (p. 31).

### 3.6 Procedimiento

El tratamiento de datos se realizó en base a un plan de procesamiento estadístico, el cual está constituido de procedimientos informático y manuales.

A saber:

- Paquete de soporte informático SPSS 22.0 para Windows con herramientas de supervisión flexibles y cálculo de dimensiones mínimas; Microsoft Office Excel 2010, una aplicación de Microsoft Office, conocida por sus poderosas herramientas gráficas y otras funciones que admiten la importación de datos.

En lo que respecta a Microsoft Office Excel 2010:

- Definición de tablas de frecuencia absoluta y multiplicadora, debido a que Excel tiene las funciones de calcular datos de manera sistemática, configurando métodos predictivos y útiles para cumplir con los objetivos de la investigación.
- Describe los puntajes que acompañan a las tablas descriptivas para los atributos y propiedades de la variable bajo análisis. Estos datos permitieron predecir la tendencia de los atributos y por tanto, describir las propiedades de la variable de investigación en base a categorías de estudio predefinidas.

Las tablas y figuras elaborados en Excel, fueron trasladadas a Word, para su ordenamiento y presentación final. En cuanto a estadística inferencial, se utilizó a Spearman y máxima verosimilitud. Se basó en el criterio del p -valor.

## CAPÍTULO IV RESULTADOS

### 3.7 Resultados

#### 3.7.1 Variable inversión pública por administración directa

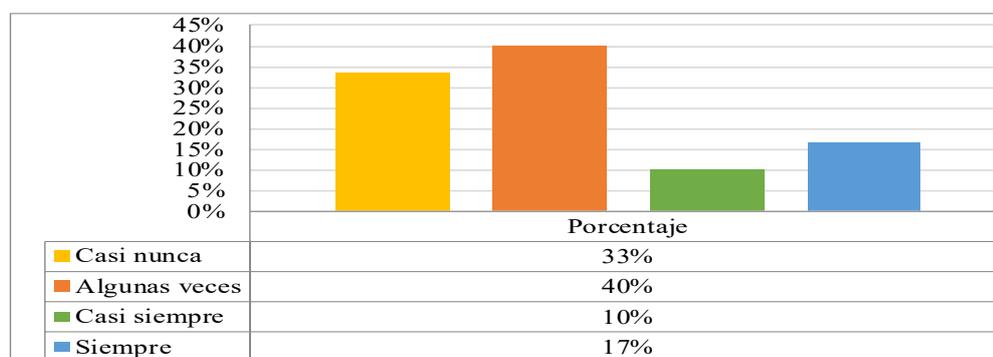
##### 3.7.1.1 Presupuesto asignado

**Tabla 1**

*El presupuesto asignado y el cumplimiento de objetivos.*

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Casi nunca	10	33%
Algunas veces	12	40%
Casi siempre	3	10%
Siempre	5	17%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración Propia – Encuesta



**Figura 1:** El presupuesto asignado y el cumplimiento de objetivos.

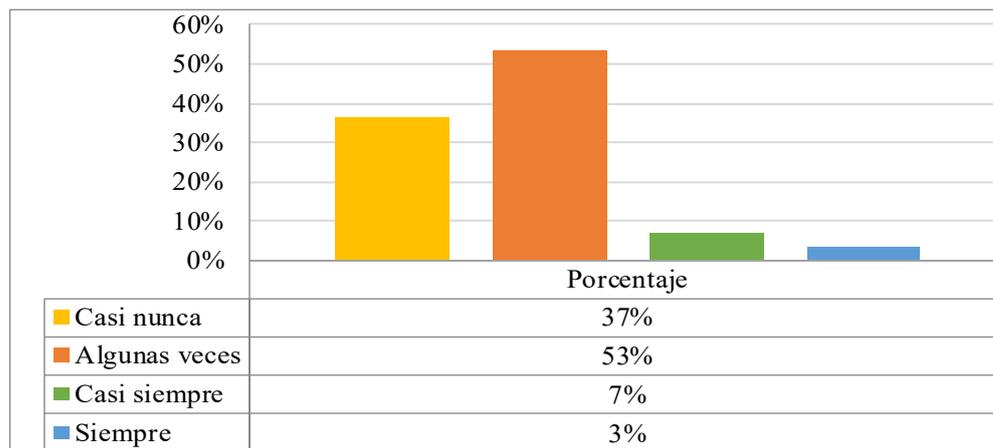
Nota: Elaboración propia - Encuesta

En lo relacionado a si considera que el presupuesto asignado es suficiente para el cumplimiento de objetivos, el 40% ha reportado que “algunas veces”, el 33% señala que “casi nunca”, el 17% indica que “siempre” y el 10% de la distribución ha señalado que “casi siempre” se presenta la situación enunciada, observando que el presupuesto asignado no es suficiente para el cumplimiento de objetivos. Por lo que se deberá evaluar en qué se gasta el presupuesto.

**Tabla 2***Se cuenta con directivas internas para un adecuado control presupuestal*

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Casi nunca	11	37%
Algunas veces	16	53%
Casi siempre	2	7%
Siempre	1	3%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia - Encuesta

**Figura 2:** Se cuenta con directivas internas para un adecuado control presupuestal

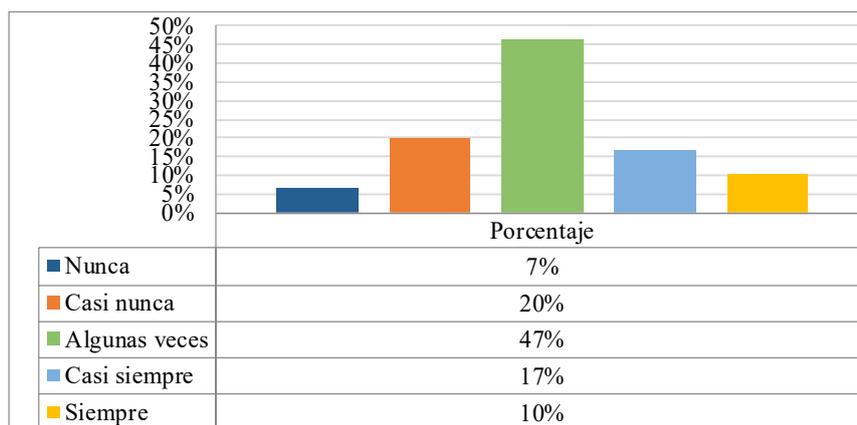
Nota: Elaboración propia - Encuesta

Respecto a si se cuenta con directivas internas para un adecuado control presupuestal, el 53% ha reportado que “algunas veces”, el 37% señala que “casi nunca”, el 7% manifiesta que casi siempre y el 3% indica que “siempre” acaece la situación enunciada. De lo que se puede entender que falta mejorar las directivas internas para un adecuado control presupuestal, debiendo efectuar reuniones con las áreas involucradas para mejorar las directivas.

**Tabla 3***Considera que se cumple con las actividades programadas*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	7%
Casi nunca	6	20%
Algunas veces	14	47%
Casi siempre	5	17%
Siempre	3	10%
Total	30	100%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

**Figura 3:** Considera que se cumple con las actividades programadas

Nota: Elaboración propia - Encuesta

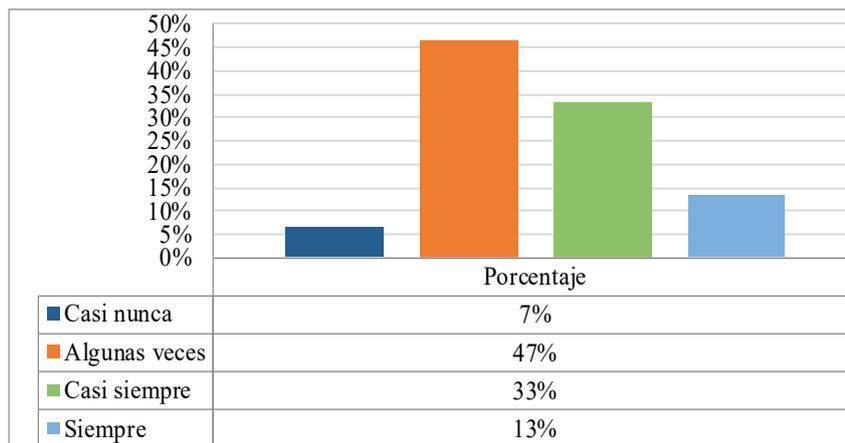
En lo que se refiere a si considera que se cumple con las actividades programadas eficientemente, el 47% menciona que algunas veces, el 20% señala que “casi nunca”, el 17% indica que casi siempre, el 10% indica que “siempre” y el 7% indica que “nunca” ocurre la situación enunciada. Asimismo, se puede apreciar que las actividades programadas de vienen cumpliendo parcialmente debiendo establecer los procedimientos necesarios para su implementación de manera eficiente.

**Tabla 4**

*Considera que los resultados obtenidos son de acuerdo a lo programado*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	2	7%
Algunas veces	14	47%
Casi siempre	10	33%
Siempre	4	13%
Total	30	100%

Nota: Elaboración propia - Encuesta



**Figura 4:** Considera que los resultados obtenidos son de acuerdo a lo programado

Nota: Elaboración propia - Encuesta

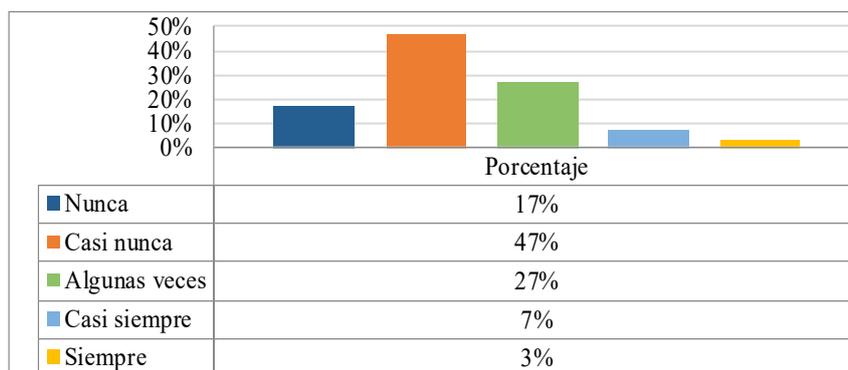
En relación a si considera que los resultados obtenidos son de acuerdo a lo programado, el 47% ha reportado que “algunas veces”, el 33% indica que casi siempre, el 13% indica que “siempre” y el 7% indica que “casi nunca” ocurre la situación enunciada. De lo anterior, se puede observar que parcialmente se viene cumpliendo con la programación efectuada.

## 3.7.1.2 Planificación de obras

**Tabla 5***Las necesidades de la comunidad para la planificación de obras*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	17%
Casi nunca	14	47%
Algunas veces	8	27%
Casi siempre	2	7%
Siempre	1	3%
Total	30	100%

Nota: Elaboración propia - Encuesta

**Figura 5:** Las necesidades de la comunidad para la planificación de obras

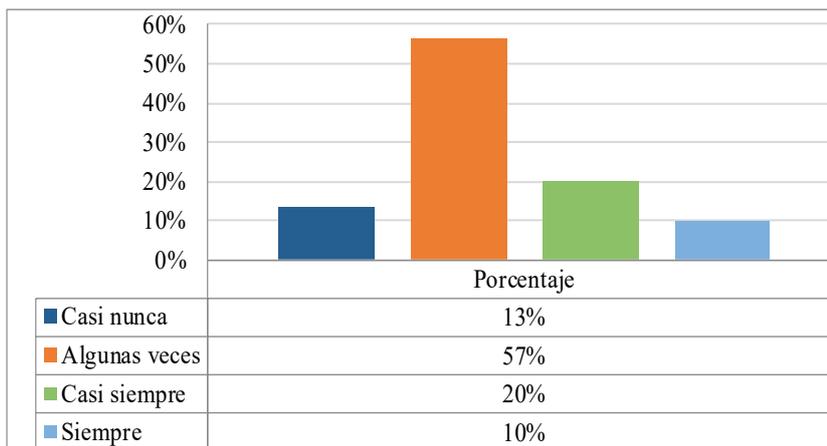
Nota: Elaboración propia - Encuesta.

Respecto a si se toma en cuenta el presupuesto participativo para la programación de obras, el 47% menciona que casi nunca, el 27% ha reportado que “algunas veces”, el 17% indica que nunca, el 7% manifiesta que casi siempre y el 3% de la distribución manifiesta que “siempre” ocurre la situación enunciada, entendiéndose que falta implementar procedimientos que permitan la participación de la comunidad en el seguimiento y monitoreo de obras.

**Tabla 6***Expedientes técnicos aprobados para la ejecución de obra*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	4	13%
Algunas veces	17	57%
Casi siempre	6	20%
Siempre	3	10%
Total	30	100%

Nota: Elaboración propia - Encuesta

**Figura 6:** Expedientes técnicos aprobados para la ejecución de obra

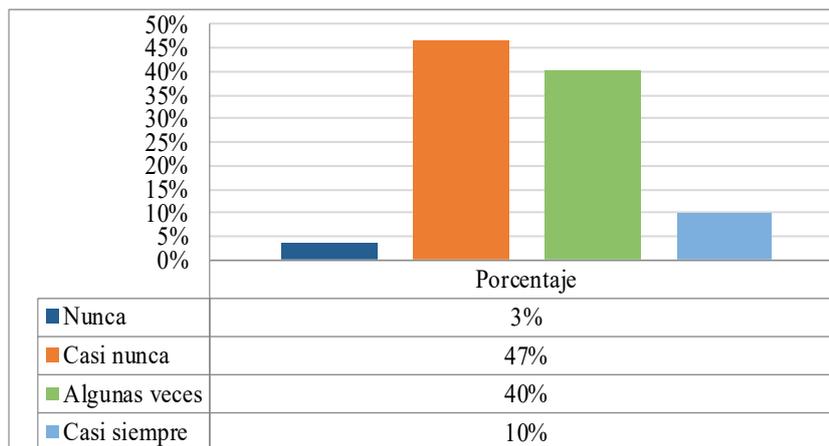
Nota: Elaboración propia - Encuesta

Respecto a si considera que se cuenta con expedientes técnicos aprobados para la ejecución de obra, el 57% ha reportado que “algunas veces”, el 20% indica que casi siempre, el 13% manifiesta que casi nunca y el 10% de la distribución indica que “siempre” ocurre la situación enunciada. De esto, se observa que, algunas veces, no se cuenta con expedientes técnicos aprobados para la ejecución de obra y debiendo realizar controles y seguimiento a las áreas involucradas para que los expedientes técnicos estén aprobados por la alta dirección.

**Tabla 7***Se tiene estrategias y planes para un adecuado cumplimiento de metas*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	3%
Casi nunca	14	47%
Algunas veces	12	40%
Casi siempre	3	10%
Total	30	100%

Nota: Elaboración propia - Encuesta

**Figura 7:** Se tiene estrategias y planes para un adecuado cumplimiento de metas

Nota: Elaboración propia - Encuesta

En lo relacionado a si se tiene estrategias y planes para un adecuado cumplimiento de metas, el 47% señala que “casi nunca”, el 40% ha reportado que “algunas veces”, el 10% manifiesta que casi siempre y el 3% de la distribución indica que “nunca” ocurre la situación enunciada. Por lo tanto, se deduce que falta mejorar la implementación de estrategias que permitan el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

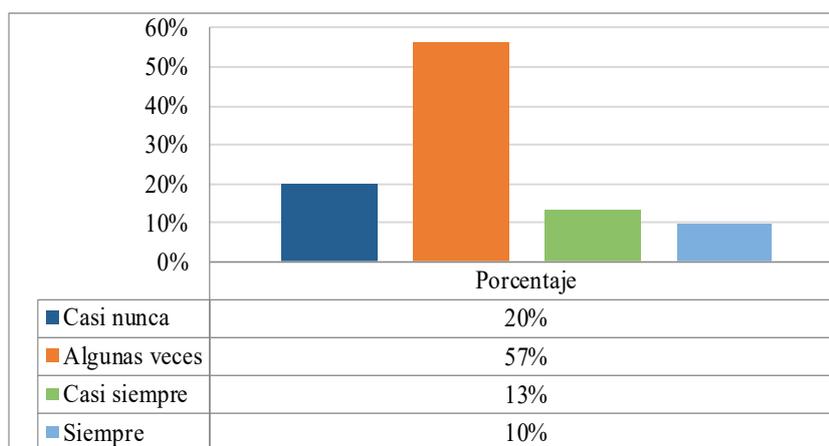
### 3.7.1.3 Informe final de ejecución

**Tabla 8**

*Se cuenta con informes mensuales de ejecución y avance de obras*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	6	20%
Algunas veces	17	57%
Casi siempre	4	13%
Siempre	3	10%
Total	30	100%

Nota: Elaboración propia - Encuesta



**Figura 8:** Se cuenta con informes mensuales de ejecución y avance de obras

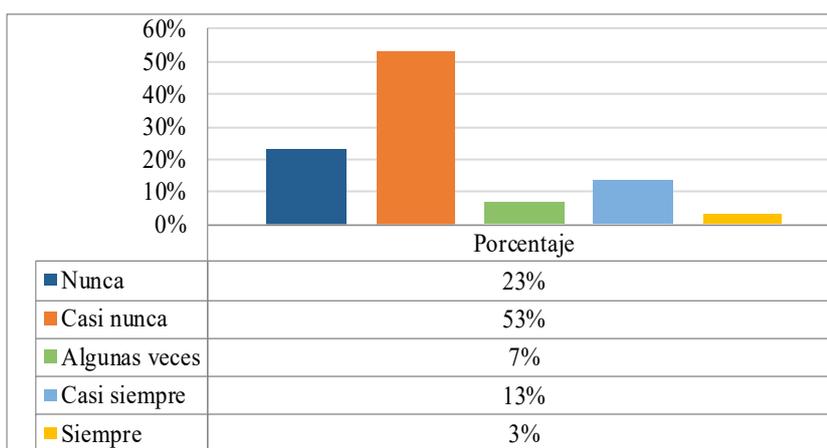
Nota: Elaboración propia - Encuesta

En lo que respecta a si se cuenta con informes mensuales de ejecución y avance de obras, el 57% ha reportado que “algunas veces”, el 20% señala que “casi nunca”, el 13% manifiesta que casi siempre y el 10% de la distribución indica que “siempre” ocurre la situación enunciada. Se observa que falta mejorar la implementación de informes mensuales de la ejecución y del avance de las obras; por lo que se desarrollan capacitaciones para que el personal encargado del avance de las obras realice informes mensuales.

**Tabla 9***Se cuenta con criterios uniformes para los informes de obra*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	7	23%
Casi nunca	16	53%
Algunas veces	2	7%
Casi siempre	4	13%
Siempre	1	3%
Total	30	100%

Nota: Elaboración propia - Encuesta

**Figura 9:** Se participa del plan de capacitaciones de la entidad

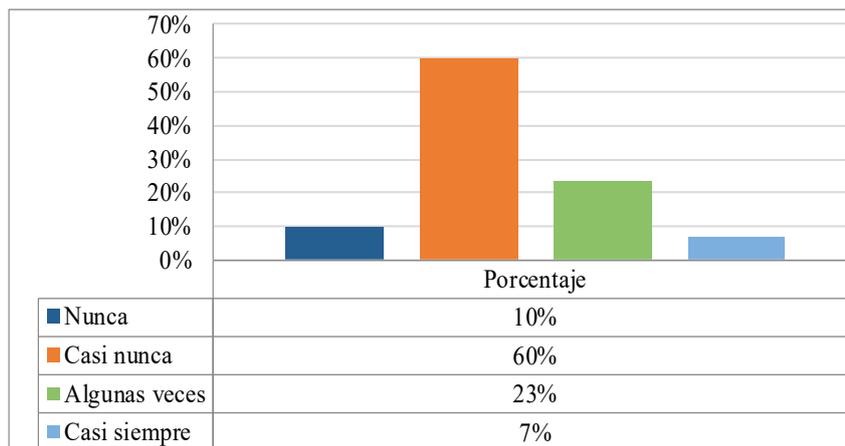
Nota: Elaboración propia - Encuesta

En lo que se respecta a si se cuenta con criterios uniformes para los informes de obra, el 53% menciona que casi nunca, el 23% indica que nunca, el 13% indica que casi siempre, el 7% manifiesta que algunas veces y el 3% indica que “siempre” acaece la situación enunciada. Se aprecia que falta capacitar a los trabajadores para que tengan el criterio necesario para la presentación de informes de manera oportuna.

**Tabla 10***Se presenta los informes finales de obra oportunamente*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	10%
Casi nunca	18	60%
Algunas veces	7	23%
Casi siempre	2	7%
Total	30	100%

Nota: Elaboración propia - Encuesta

**Figura 10:** Se presenta los informes finales de obra oportunamente

Nota: Elaboración propia - Encuesta

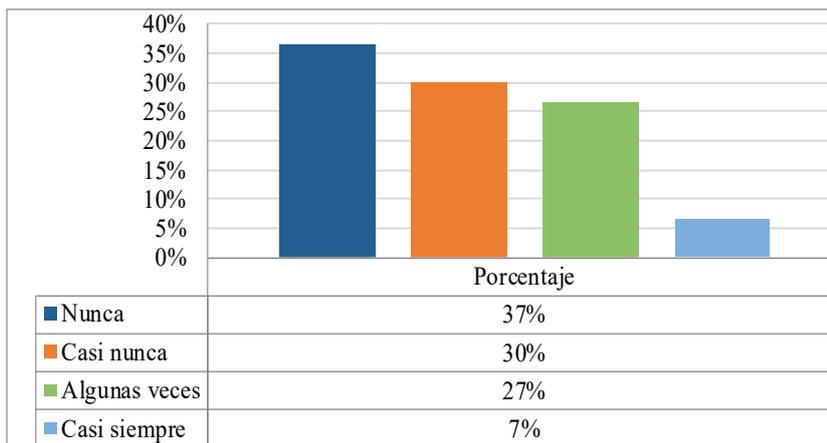
Respecto a si se presenta los informes finales de obra oportunamente, el 60% señala que “casi nunca”, el 23% ha reportado que “algunas veces”, el 10% manifiesta que nunca y el 7% de la distribución ha señalado que “casi siempre” se presenta la situación enunciada. Por lo tanto, falta mejorar la presentación de informes finales de obra oportunamente, por lo que la gerencia de administración, en coordinación con las oficinas involucradas, deberá establecer procedimientos donde estipulen los tiempos de entrega.

**Tabla 11**

*Se regulariza los bienes y servicios pendientes de pago a los proveedores*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	11	37%
Casi nunca	9	30%
Algunas veces	8	27%
Casi siempre	2	7%
Total	30	100%

Nota: Elaboración propia - Encuesta



**Figura 11:** Se regulariza los bienes y servicios pendientes de pago a los proveedores

Nota: Elaboración propia - Encuesta

En lo que se refiere a si se regulariza los bienes y servicios pendientes de pago a los proveedores, el 37% indica que nunca, el 30% señala que “casi nunca”, el 27% manifiesta que algunas veces y el 7% de la distribución ha señalado que “casi siempre” se presenta la situación enunciada. De esto, se observa que no se viene cumpliendo con los compromisos de bienes y servicios pendientes de pago a los proveedores, debiendo efectuar los correctivos necesarios.

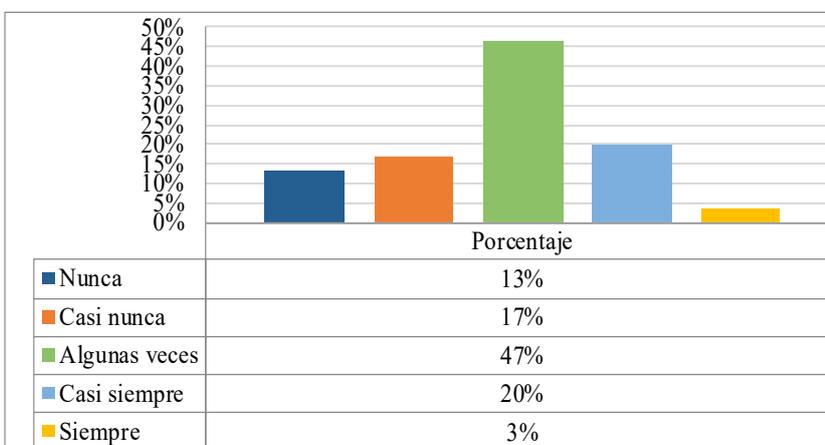
## Variable grado de liquidaciones técnico financieras

## 3.7.1.4 Costo financiero

**Tabla 12***Se cumple con la ejecución del presupuesto asignado eficientemente*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	13%
Casi nunca	5	17%
Algunas veces	14	47%
Casi siempre	6	20%
Siempre	1	3%
Total	30	100%

Nota: Elaboración propia - Encuesta

**Figura 12:** Se cumple con la ejecución del presupuesto asignado eficientemente

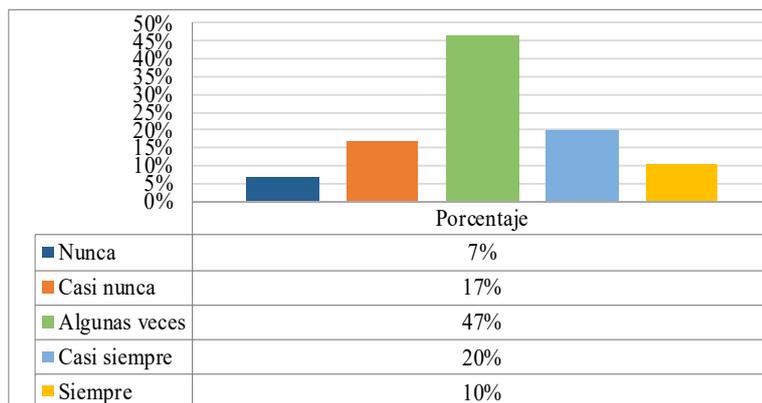
Nota: Elaboración propia - Encuesta

En relación a si se cumple con la ejecución del presupuesto asignado eficientemente, el 47% menciona que algunas veces, el 20% indica que casi siempre, el 17% señala que “casi nunca”, el 13% manifiesta que nunca y el 3% menciona que siempre. Esto permite observar que se considera que se cumpla con la ejecución presupuestal adecuadamente, debiendo efectuar controles mensuales para evaluar el avance de la ejecución del presupuesto.

**Tabla 13***Se evalúa la ejecución física y financiera para toma de decisiones*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	7%
Casi nunca	5	17%
Algunas veces	14	47%
Casi siempre	6	20%
Siempre	3	10%
Total	30	100%

Nota: Elaboración propia - Encuesta

**Figura 13:** Se evalúa la ejecución física y financiera para toma de decisiones

Nota: Elaboración propia - Encuesta

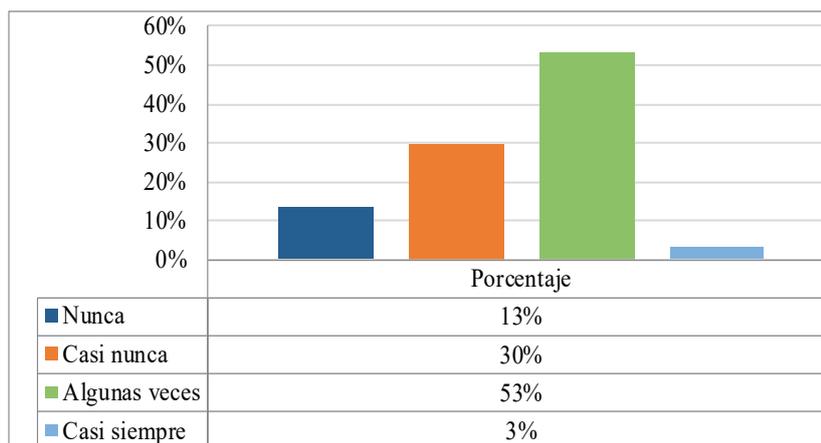
Respecto a si se evalúa la ejecución física y financiera para toma de decisiones, el 67% señala que “casi nunca”, el 23% ha reportado que “algunas veces”, el 7% manifiesta que nunca y el 3% de la distribución ha señalado que “casi siempre” se presenta la situación enunciada. De la descripción anterior, se pudo observar que algunas veces se evalúa la ejecución física y financiera para la toma de decisiones.

**Tabla 14**

*Se informa mensualmente la ejecución financiera de obra para su control*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	13%
Casi nunca	9	30%
Algunas veces	16	53%
Casi siempre	1	3%
Total	30	100%

Nota: Elaboración propia - Encuesta



**Figura 14:** Se informa mensualmente la ejecución financiera de obra para su control

Nota: Elaboración propia - Encuesta

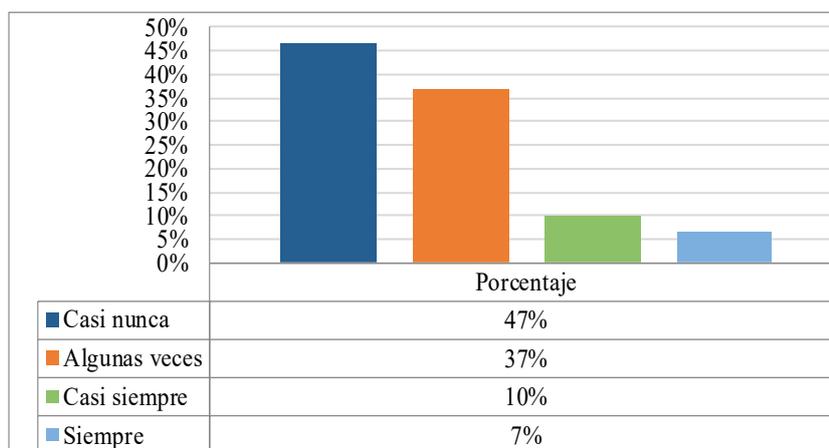
En lo que se refiere a si se informa mensualmente la ejecución financiera de obra para su control, el 53% señala que “casi nunca”, el 30% ha reportado que “algunas veces”, el 13% manifiesta que nunca y el 3% de la distribución ha señalado que “casi siempre” se presenta la situación enunciada. Por lo tanto, se puede decir que falta mejorar la presentación de informes mensuales sobre la ejecución financiera de obra para su control.

## 3.7.1.5 Meta programada

**Tabla 15***Se cumple adecuadamente con los objetivos y metas programados*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	14	47%
Algunas veces	11	37%
Casi siempre	3	10%
Siempre	2	7%
Total	30	100%

Nota: Elaboración propia - Encuesta

**Figura 15:** Se cumple adecuadamente con los objetivos y metas programados

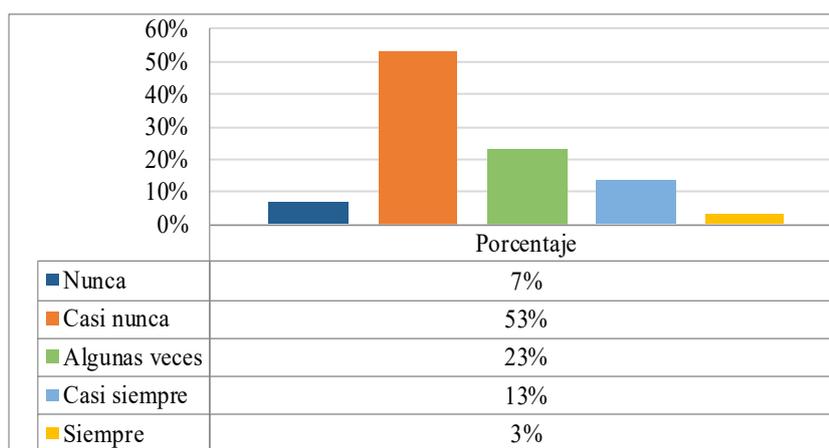
Nota: Elaboración propia - Encuesta

En relación a si se cumple adecuadamente con los objetivos y metas programados, el 47% señala que “casi nunca”, el 37% ha reportado que “algunas veces”, el 10% manifiesta que casi siempre y el 7% menciona que siempre. De lo descrito, se observa que no se viene cumpliendo adecuadamente con los objetivos y metas relacionadas a la liquidación técnica financiera, debiéndose coordinar con la gerencia de administración la evaluación de las metas cumplidas y detectar objetivos que no se hayan cumplido.

**Tabla 16***Se cuenta con procedimientos para el control y avance de obra*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	7%
Casi nunca	16	53%
Algunas veces	7	23%
Casi siempre	4	13%
Siempre	1	3%
Total	30	100%

Nota: Elaboración propia - Encuesta

**Figura 16:** Se cuenta con procedimientos para el control y avance de obra

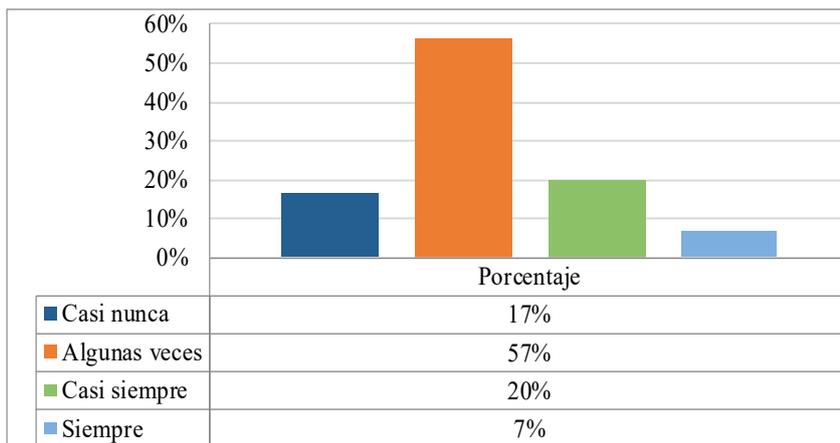
Nota: Elaboración propia - Encuesta

En lo que se refiere a si se cuenta con procedimientos para el control y avance de obra, el 53% menciona que casi nunca, el 23% ha reportado que “algunas veces”, el 13% indica que casi siempre, el 7% manifiesta que nunca y el 3% menciona que siempre; por lo que los encuestados manifestaron que no se cuenta con los procedimientos para el control y avance de obras, debido al desconocimiento de los mismos, debiendo dar a conocer los procedimientos para su cumplimiento.

**Tabla 17***Se utilizan indicadores para medir las inversiones programadas*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	5	17%
Algunas veces	17	57%
Casi siempre	6	20%
Siempre	2	7%
Total	30	100%

Nota: Elaboración propia - Encuesta

**Figura 17:** Se utilizan indicadores para medir las inversiones programadas

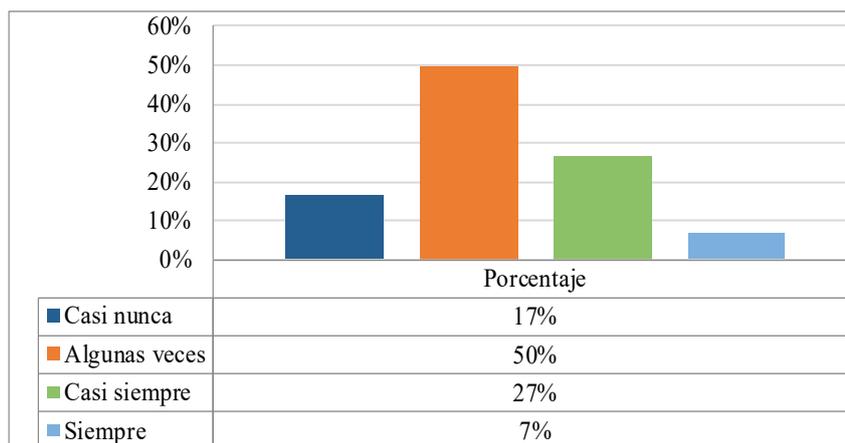
Nota: Elaboración propia - Encuesta

En lo referente a si se utilizan indicadores para medir las inversiones programadas, el 57% ha reportado que “algunas veces”, el 20% indica que casi siempre, el 17% manifiesta que casi nunca y el 7% de la distribución señala que “siempre” acaece la situación enunciada. De esto, se observa que, algunas veces, se utilizan indicadores para medir las inversiones programadas, por lo que la gerencia de administración deberá capacitar al personal encargado de las liquidaciones técnico financieras.

**Tabla 18***Se informa los saldos no ejecutados para su reprogramación*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	5	17%
Algunas veces	15	50%
Casi siempre	8	27%
Siempre	2	7%
Total	30	100%

Nota: Elaboración propia - Encuesta

**Figura 18:** Se informa los saldos no ejecutados para su reprogramación

Nota: Elaboración propia - Encuesta

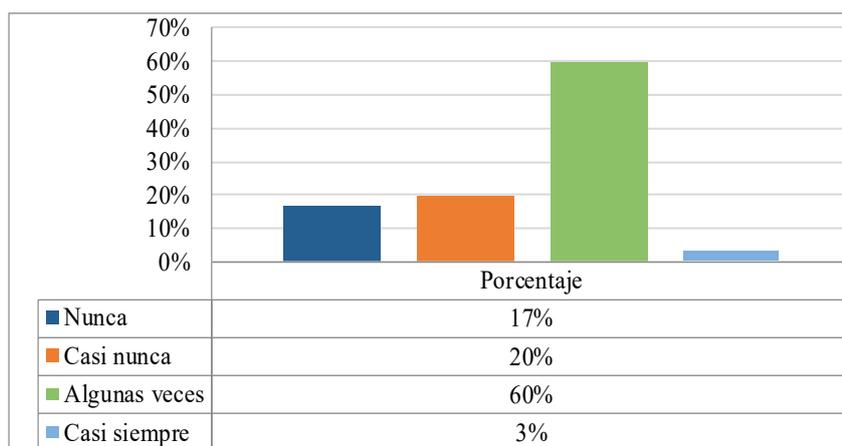
Respecto a si se informa los saldos no ejecutados para su reprogramación, el 50% ha reportado que “algunas veces”, el 27% indica que casi siempre, el 17% manifiesta que casi nunca y el 7% señala que “siempre” acaece la situación enunciada. De la descripción anterior, se observa que no se informa a las oficinas pertinentes de los saldos no ejecutados para la reprogramación de los mismos.

## 4.1.2.3. Rebaja contable

**Tabla 19***Registro contable de acuerdo al informe de liquidación*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	17%
Casi nunca	6	20%
Algunas veces	18	60%
Casi siempre	1	3%
Total	30	100%

Nota: Elaboración propia - Encuesta

**Figura 19:** Registro contable de acuerdo al informe de liquidación

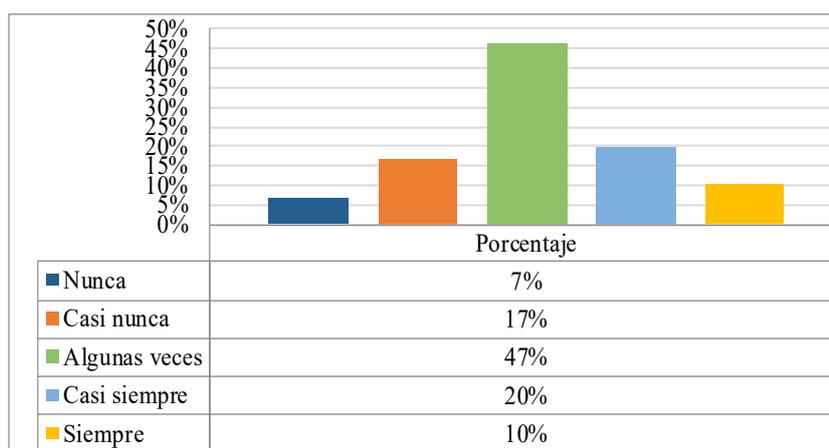
Nota: Elaboración propia - Encuesta

En lo relacionado a si considera que se realiza el registro contable de acuerdo al informe de liquidación, el 60% ha reportado que “algunas veces”, el 20% señala que “casi nunca”, el 17% manifiesta que nunca y el 3% de la distribución ha señalado que “casi siempre” se presenta la situación enunciada. De lo anterior, se puede decir que falta mejorar el procedimiento de liquidación de obras debiendo realizar capacitaciones para que el personal mejore su rendimiento.

**Tabla 20***Las obras son liquidadas oportunamente para su control y mantenimiento*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	7%
Casi nunca	5	17%
Algunas veces	14	47%
Casi siempre	6	20%
Siempre	3	10%
Total	30	100%

Nota: Elaboración propia - Encuesta

**Figura 20:** Las obras son liquidadas oportunamente para su control y mantenimiento

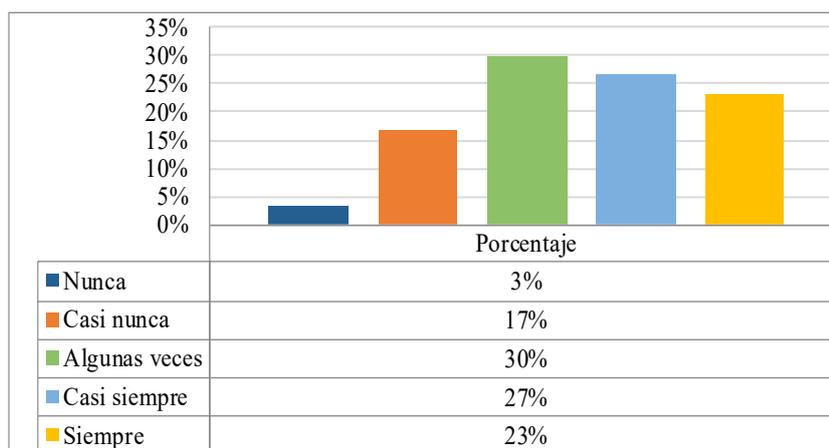
Nota: Elaboración propia - Encuesta

En lo referente a si las obras son liquidadas oportunamente para su control y mantenimiento, el 40% menciona que casi nunca, el 27% indica que nunca, el 17% ha reportado que “algunas veces”, el 10% manifiesta que casi siempre y el 7% menciona que siempre. De lo anterior, se puede comentar que falta mejorar el proceso de liquidación de obras, para un adecuado control y mantenimiento, debido a que el personal no toma en consideración los procedimientos adecuados.

**Tabla 21:***Considera que existen saldos pendientes de ejecución presupuestal*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	3%
Casi nunca	5	17%
Algunas veces	9	30%
Casi siempre	8	27%
Siempre	7	23%
Total	30	100%

Nota: Elaboración propia - Encuesta

**Figura 21:** Considera que existen saldos pendientes de ejecución presupuestal

Nota: Elaboración propia - Encuesta

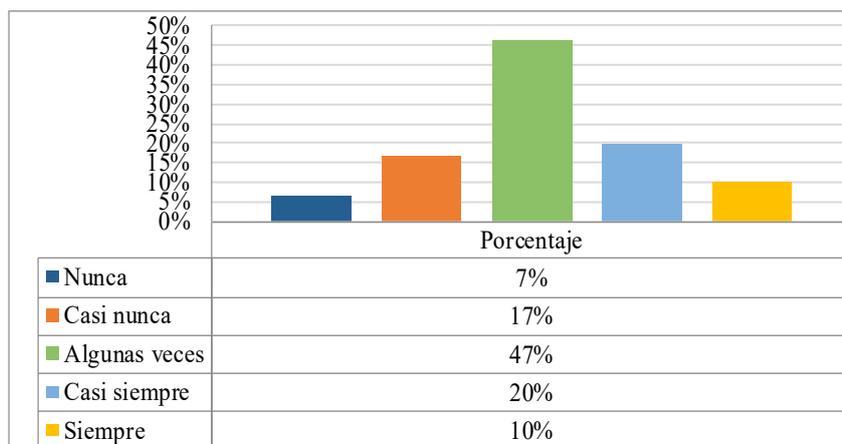
En lo que respecta a si considera que existen saldos pendientes de ejecución presupuestal, el 30% menciona que algunas veces, el 27% indica que casi siempre, el 23% indica que siempre, el 17% manifiesta que casi nunca y el 3% de la distribución señala que “nunca” acaece la situación enunciada. De lo anterior, se puede decir que si se cuenta con saldos pendientes de ejecución presupuestal debiendo evaluar cada meta y revisar la ejecución que es menor al 50%.

**Tabla 22**

*Se concilia la información contable con la ejecución de obras, para su control*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	7%
Casi nunca	5	17%
Algunas veces	14	47%
Casi siempre	6	20%
Siempre	3	10%
Total	30	100%

Nota: Elaboración propia - Encuesta



**Figura 22:** Se concilia la información contable con la ejecución de obras

Nota: Elaboración propia - Encuesta

Respecto a si se concilia la información contable con la ejecución de obras, para su control, el 47% menciona que algunas veces, el 33% señala que “casi nunca”, el 10% indica que casi siempre, el 7% indica que “nunca” y el 3% indica que “siempre” acaece la situación enunciada. Por lo tanto, falta mejorar la conciliación entre contabilidad y la dirección de obras.

### 3.8 Comprobación de hipótesis

#### 3.8.1 Verificación de hipótesis

Se consideran la hipótesis general y las específicas planteadas en el trabajo de investigación con respecto a la inversión pública por administración directa y su influencia en la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2019

#### 3.8.2 Contraste de las hipótesis específicas

##### 3.8.2.1 Primera hipótesis específica

##### **H<sub>0</sub>: Hipótesis nula**

El presupuesto asignado no influye en el costo financiero de obras en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

##### **H<sub>1</sub>: Hipótesis alterna**

El presupuesto asignado influye en el costo financiero de obras en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

**Nivel de significancia:** 0,05

#### Correlaciones

		Presupuesto asignado	Costo financiero
Rho de Spearman	Presupuesto asignado	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,702
	Costo financiero	N	,003
		Coefficiente de correlación	30
Costo financiero	Coefficiente de correlación	,702	1,000
	Sig. (bilateral)	,003	,
		N	30

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

**Conclusión:**

Los resultados indican que el valor  $-p$  (0,003) es menor que el nivel de significancia (0,05), por lo que se rechaza la hipótesis nula  $H_0$  y se concluye, con un nivel de confianza del 95%, que el presupuesto asignado influye en el costo financiero de obras en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

## 3.8.2.2 Segunda hipótesis específica

 **$H_0$ : Hipótesis nula**

No existe influencia significativa entre la planificación de obras y las metas programadas en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

 **$H_1$ : Hipótesis alterna**

Existe influencia significativa entre la planificación de obras y las metas programadas en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

**Nivel de significancia:** 0,05

**Correlaciones**

			Planificación de obras	Meta programada
Rho de Spearman	Planificación de obras	Coefficiente de correlación	1,000	,709
		Sig. (bilateral)	,	,001
	N		30	30
	Meta programada	Coefficiente de correlación	,709	1,000
Sig. (bilateral)		,001	.	
N		30	30	

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

**Conclusión:**

Finalmente, la tabla de correlaciones indica que el valor  $-p$  (0,001) es menor que el nivel de significancia (0,05), por lo que se rechaza la hipótesis nula  $H_0$  y se concluye, con un nivel de confianza del 95%, que existe influencia significativa entre la planificación de obras y las metas programadas en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

## 3.8.2.3 Tercera hipótesis específica

 **$H_0$ : Hipótesis nula**

No existe influencia significativa entre la planificación de obras y las metas programadas en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

 **$H_1$ : Hipótesis alterna**

Existe influencia significativa entre la planificación de obras y las metas programadas en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

**Nivel de significancia:** 0,05

**Correlaciones**

			Informe Final de ejecución	Rebaja contable
Rho de Spearman	Informe Final de ejecución	Coefficiente de correlación	1,000	,760
		Sig. (bilateral)	,	,002
	N		30	30
	Rebaja contable	Coefficiente de correlación	,760	1,000
Sig. (bilateral)		,002	,	
N		30	30	

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

**Conclusión:**

Los resultados indican que el valor  $-p$  (0.002) es menor que el nivel de significancia (0,05), por lo que se rechaza la hipótesis nula  $H_0$  y se concluye, con un nivel de confianza del 95%, que existe influencia significativa entre el informe final y la rebaja contable de propiedad planta y equipo de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

**3.8.3 Contraste de la hipótesis general** **$H_0$ : Hipótesis nula**

No existe influencia significativa entre la inversión pública por administración directa y la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de Tacna, periodo 2019.

 **$H_1$ : Hipótesis alterna**

Existe influencia significativa entre la inversión pública por administración directa y la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de Tacna, periodo 2019.

**Nivel de significancia:** 0,05

**Correlaciones**

			Inversión pública por administración Directa	Liquidaciones Técnico Financieras
Rho de Spearman	Inversión pública por administración Directa	Coefficiente de correlación	1,000	,576
		Sig. (bilateral)		,001
		N	30	30
	Liquidaciones Técnico Financieras	Coefficiente de correlación	,576	1,000
Sig. (bilateral)		,001		
		N	30	30

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

**Conclusión:**

Los resultados indican que el valor  $-p$  (0.001) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se rechaza la hipótesis nula  $H_0$  y se concluye, con un nivel de confianza del 95%, que existe influencia significativa entre la inversión pública por administración directa y la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de Tacna, periodo 2019.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, existe influencia significativa entre la inversión pública por administración directa y la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de Tacna, periodo 2019. Los resultados que se obtuvieron son los siguientes: En la pregunta si considera que el presupuesto asignado es suficiente para el cumplimiento de objetivos, el 40% ha reportado que “algunas veces”; sobre si se cuenta con directivas internas para un adecuado control presupuestal, el 53% ha reportado que “algunas veces”; con relación a si se cumple con las actividades programadas eficientemente, el 47% menciona que algunas veces; en lo que se refiere a que los resultados obtenidos son de acuerdo a lo programado, el 47% ha reportado que “algunas veces”; si se toma en cuenta el presupuesto participativo para la programación de obras, el 47% menciona que casi nunca; en relación a si considera que se cuenta con expedientes técnicos aprobados para la ejecución de obra, el 57% ha reportado que “algunas veces”; sobre si se tiene estrategias y planes para un adecuado cumplimiento de metas, el 47% señala que “casi nunca”; en la consulta a si se cuenta con informes mensuales de ejecución y avance de obras, el 57% ha reportado que “algunas veces”; en la pregunta referida a si se cuenta con criterios uniformes para los informes de obra, el 53% menciona que casi nunca; en lo concerniente a si se presenta los informes finales de obra oportunamente, el 60% señala que “casi nunca”; en lo relacionado a si se cuenta con directivas internas para la presentación del informe final, el 37% indica que nunca; en el tema si se cumple con la ejecución del presupuesto asignado eficientemente, el 47% menciona que algunas veces; en relación a si se evalúa la ejecución física y financiera para toma de decisiones, el 67% señala que “casi nunca”; sobre si se cumple adecuadamente con los objetivos y metas programados, el 47% señala que “casi nunca”; respecto a si se cuenta con procedimientos para el control y avance de obra, el 53% menciona que casi nunca; en relación a si se utilizan indicadores para

medir las inversiones programadas, el 57% ha reportado que “algunas veces”; si se informa los saldos no ejecutados para su reprogramación, el 50% ha reportado que “algunas veces”; sobre si considera que se realiza el registro contable de acuerdo al informe de liquidación, el 60% ha reportado que “algunas veces”; si las obras son liquidadas oportunamente para su control y mantenimiento, el 40% menciona que casi nunca; en referencia a si considera que existen saldos pendientes de ejecución presupuestal, el 30% menciona que algunas veces y, en lo que se refiere a si se concilia la información contable con la ejecución de obras, para su control, el 47% menciona que algunas veces, veces. Como se puede observar no cumplen con las actividades programadas en relación a las liquidaciones técnico financiera, no se realiza la reprogramación adecuada.

Los resultados presentados coinciden parcialmente con los presentados por **Gancino** (2010), quien, en su tesis titulada *La Planificación Presupuestaria y su Incidencia en la Información Financiera de la Fundación Pastaza en Periodo 2009*, señala la importancia fundamental del presupuesto en las municipalidades como herramienta de planificación y control del gasto público. Asimismo, hace hincapié en el papel de la gestión pública en la erogación de recursos a fin de lograr la eficiencia de la ejecución de la obra pública. El investigador señala que, al no realizarse adecuadamente la programación de los gastos que implica la ejecución de la obra, deviene en ineficiencia y en obras no concluidas en perjuicio de la ciudadanía. Por tanto, el estudio concluye indicando que la planificación presupuestaria se relaciona en forma negativa con la información financiera, ya que a una planificación deficiente e inacabada le sigue información financiera que no cumple con los principios de razonabilidad y objetividad.

Similar es el caso de los resultados presentados por el investigador **Díaz** (2018), quien, en su trabajo titulado *El proceso administrativo en la obra pública y su impacto en el desarrollo de la infraestructura social. Caso de estudio: municipio de Zaragoza, S.L.P., periodo 2009 - 2012*, buscó demostrar

la relación causal entre el proceso administrativo de las obras públicas y el impacto en el desarrollo de la infraestructura para la satisfacción de las necesidades del municipio de Zaragoza. Esta investigación tuvo por presupuesto teórico la importancia del proceso de evaluación y factibilidad, pues esta permite conocer los alcances y el impacto social de la obra en la comunidad. Además, la evaluación y prefactibilidad son herramientas importantes y útiles para delimitar objetivos, así como para corregir errores, retrasos y sobrecostos. De esta manera, se concluyó que las diversas fallas en la ejecución de la obra pública se originan a partir de una inadecuada planeación de la obra en cuestión, condicionando los resultados y el impacto social esperado. Así, esta mala planeación recae en ignorar factores relacionados con la deficiente etapa de control y el desempeño de la obra.

Por otra parte, los resultados presentados coincidentes parcialmente con los presentados por **Paco (2016)**, quien, en su tesis de maestría titulada: *Los procesos de liquidación financiera de los proyectos de inversión pública ejecutados por modalidad de administración directa y su influencia en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de Tacna, ejercicio económico 2012*, indica que los resultados han demostrado que el incumplimiento integral de la fase de inversión en lo referente a los procesos de liquidación financiera de proyectos de inversión pública ejecutados por modalidad de administración directa, influye significativamente en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de Tacna. De esta manera, se puede observar que el resultado presentado por el autor precitado es coincidente con los presentados en esta investigación, la cual ha señalado la importancia de la fase de inversión (estudios definitivos, expediente técnico, ejecución) y el informe final que es mencionado en la tercera hipótesis específica si tienen influencia en la información financiera (rebaja contable, estados financieros).

Asimismo, en el caso de los resultados presentados por **Soria (2018)**, estos guardan relación con los presentados en esta pesquisa, toda vez que, en

la investigación titulada *Ejecución de obras bajo las modalidades de administración directa y contrata en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, 2017*, se planteó la necesidad de conocer los alcances de la ejecución de las obras públicas a través de dos modalidades: la directa y contrato. De esta manera, se pudo comparar el desempeño entre estas dos modalidades, hallándose que la modalidad por contrata reporta e implica una serie de problemas de mayor relevancia en relación a los de administración directa, lo que genera malestar e inconformidad por parte de la población, tanto por la demora en la ejecución, tiempo de entrega y sobrecostos generados a partir de la mala planificación del gasto. Sin embargo, la investigación arribó a la conclusión de que no se presentan diferencias significativas en la ejecución de las obras por modalidad de administración directa o contrata, presentando ambos problemas relacionados con la planificación.

Similar es el caso de los resultados presentados por el investigador **Garrafa** (2019), quien, en su investigación titulada *Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Cusco*, tuvo por objeto conocer y analizar el proceso de cumplimiento de la liquidación financiera de obras públicas bajo administración directa en una entidad de gobierno subnacional, hallando la presencia de múltiples deficiencias a nivel del cumplimiento, principalmente relacionados con el cumplimiento de la normativa y de las reglas preestablecidas relacionadas con la liquidación. Por otro lado, se arribó a la conclusión de que los factores que predisponen fuertemente el cumplimiento del proceso de liquidación financiera son principalmente la planificación del presupuesto, la presencia de personal capacitado y la normatividad técnica. Tal como se puede observar, las conclusiones son coincidentes con las sostenidas en la presente pesquisa, pues se busca otorgar importancia a la planificación como herramienta de gestión del gasto. Por otro lado, en el caso del presupuesto y del cronograma, son herramientas y recursos empleados para incrementar la eficiencia de los procesos. En el caso de la investigación precitada, se incluye el factor de normatividad técnico financiera como una condición que

predispone los resultados de la obra pública, por lo que, si no se tiene personal capacitado o especializado en dicha materia, el resultado se verá impactado negativamente.

La investigación guarda coincidencias plenas y parciales con los resultados presentados por el investigador **Caso** (2015), quien, en su tesis *Obras por ejecución presupuestaria directa y el proceso de liquidación financiera en la Municipalidad Provincial de Huancavelica periodo 2013*, indica que las obras por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa influyen significativamente en el proceso de las liquidaciones financieras en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, siempre y cuando se cuente con liquidez como también se tenga una normatividad para las liquidaciones técnico - financiera. Caso menciona que la inadecuada erogación presupuestal genera indefectiblemente una serie de problemas a nivel operativo, así como a nivel técnico pues conlleva a una mala programación de recursos. Esto genera, una deficiente liquidación de las obras de la municipalidad, por lo que se está de acuerdo con el resultado del autor; ya que, con la segunda hipótesis del presente trabajo de investigación, se llegó al mismo resultado: la planificación de obras influye en las metas programadas de la municipalidad.

Similar es el caso de los resultados presentados por **Martínez** (2017), quien, en su tesis *Obras por Ejecución Presupuestaria Directa y el Proceso de Liquidación Técnico-Financiera en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba la Convención, Cusco 2017*, indica que, en la mayoría de las municipalidades de la Provincia de la Convención, particularmente en la municipalidad Distrital de Vilcabamba, una de sus principales deficiencias es el de contar con la adecuada capacidad técnica y operativa necesarias en la ejecución de obras por administración presupuestaria directa, toda vez que se encuentran inconclusas y pendientes lo que ha determinado que la municipalidad presente retrasos y sobrecostos. De esta manera, el investigador ha llegado a la conclusión de que la inversión pública por administración directa influye en la liquidación técnico financiera, teniendo en cuenta que la planificación de obras y el informe final

no están siendo gestionadas eficientemente lo que repercute en el costo financiero de la meta programada y la rebaja contable de las liquidaciones técnicas financieras.

Asimismo, los resultados presentados por **Quispe (2017)** guardan coincidencias con los presentados en el trabajo de investigación. Es así que, en su tesis titulada *Proceso de liquidación financiera en el control de propiedad, planta y equipo en la Municipalidad Distrital de Ilabaya en el 2016*, indica que el proceso de liquidación financiera afectó significativamente el control de propiedad, planta y equipo en el distrito y la ciudad de Ilabaya en 2016, porque a menudo son efectivos y porque los registros operativos deben mejorarse durante este período. Asimismo, los resultados han determinado que la ejecución presupuestal y financiera influye en los registros contables de la entidad, es regularmente eficiente, debido que se debe optimizar la verificación oportuna de la documentación sustentatoria de las operaciones de la entidad; por lo que se está de acuerdo con el resultado del autor, ya que, con la segunda hipótesis del presente trabajo de investigación se llegó al mismo resultado: la planificación de obras influye en las metas programadas de la municipalidad.

En el caso de los resultados presentados por los investigadores **Alba y Maguiña (2018)**, estos guardan coincidencias plenas y parciales con el trabajo presentado. Es así que, en su investigación titulada *Incidencia de la liquidación financiera en obras por administración directa en la gestión de la Municipalidad Distrital de Pamparomás, periodos 2013 – 2017*, tuvo por objetivo conocer y analizar la incidencia o influencia que tiene la liquidación financiera sobre la gestión ejercida por una entidad edil de nivel distrital o subnacional. Así como señala la evidencia proporcionada por la investigación, la liquidación financiera es una fase importante de la ejecución de obras públicas, al punto de que la ausencia o falta de esta importante etapa de la gestión de obras públicas tiene un efecto negativo y perjudicial sobre la actividad de la entidad subnacional como gestor del desarrollo y satisfacción de las necesidades de la población. Tal como se puede observar, la

investigación concluye que la ausencia de la liquidación financiera perjudica la gestión de la entidad distrital.

Finalmente, este trabajo de investigación guarda una coincidencia plena con los resultados presentados por el investigador **Huanchi** (2018) en su trabajo titulado *Análisis de la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, 2014 - 2017*, el cual tuvo por objetivo conocer el alcance e impacto de la liquidación financiera en el marco de la ejecución de obras públicas bajo la modalidad de administración directa por parte de una entidad de gobierno provincial subnacional. Tal como observó, el investigador, del análisis de la variable de investigación, se pudo percatar que existen múltiples factores que restan eficacia al proceso de liquidación financiera, siendo los más resaltantes deficiencias o ausencia de los documentos técnicos, falta de seguimiento o adherencia a una metodología uniforme y homogénea que permite revisar los valores finales, así como el respaldo documentario de los mismos. La investigación arribó a la conclusión de que existe una relación estadísticamente significativa entre la elaboración de los informes finales de cotejo y comprobantes de pago como documentos necesarios para una adecuada liquidación financiera.

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1 Conclusiones

1. En relación al objetivo general, con base a la evidencia estadística, con un p-valor de 0,001 el cual es menor al nivel de significancia establecido y con una correlación de 0,576, se puede concluir que la inversión pública por administración directa influye positiva y significativa en la liquidación técnico financiera, teniendo en cuenta que la planificación de obras y el informe final no están siendo gestionadas eficientemente, lo que repercute en el costo financiero de la meta programada y la rebaja contable de las liquidaciones técnicas financieras.
  
2. En relación al primer objetivo específico, en base a la evidencia estadística, con un p-valor de 0,003 el cual es menor al nivel de significancia establecido y con una correlación de 0,702, se puede concluir que el presupuesto asignado influye positiva, significativa y con una intensidad alta en el costo financiero de obras en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa. Por otra parte, del análisis efectuado de la dimensión *presupuesto asignado*, se pudo observar que no se cumple con la evaluación de los costos asignados para la ejecución de obras, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado no es ejecutado eficientemente, no se evalúa en que se gasta el presupuesto, no se liquidan oportunamente las obras por falta de presupuesto, falta mejorar las directivas internas para la mejora del control presupuestal; asimismo, se viene cumpliendo parcialmente las actividades programadas. En lo relacionado con la dimensión *costo financiero*, no se cumple eficientemente con la ejecución del presupuesto y, algunas veces, se evalúa la ejecución física y financiera para la toma de decisiones, falta mejorar la presentación de informes mensuales sobre la ejecución financiera de obra para su respectivo control.

3. En relación al segundo objetivo específico, en base a la evidencia estadística, con un p-valor de 0,001 el cual es menor al nivel de significancia establecido y con una correlación de 0,709, se puede concluir que la planificación de obras influye positiva, significativa y con una intensidad alta en las metas programadas en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa. Asimismo, se ha podido detectar en la dimensión *planificación de obras*, que falta implementar procedimiento que permitan la participación de la comunidad en el seguimiento y monitoreo de obras, no se cuenta con los expedientes técnicos aprobados por la alta dirección y que falta mejorar la implementación de estrategias que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales. En lo relacionado con la dimensión *meta programada*, no se viene cumpliendo con los objetivos vinculados con la liquidación técnico financiera, no se cuenta con procedimientos de control y avance de obras. Debido al desconocimiento de los mismos, algunas veces se utilizan indicadores para medir las inversiones programadas; asimismo, no se informa a las oficinas pertinentes de los saldos ejecutados para la reprogramación de los mismos.
  
4. En relación al tercer objetivo específico, en base a la evidencia estadística, con un p-valor de 0,002, el cual es menor al nivel de significancia establecido y, con una correlación de 0,760, se puede concluir que el informe final influye positiva, significativa y con una intensidad alta en la rebaja contable de propiedad planta y equipo de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa. Asimismo, se aprecia que en la dimensión *informe final de ejecución*, falta mejorar la implementación de informes mensuales de la ejecución y del avance de las obras, falta capacitar a los trabajadores para que tengan el criterio necesario para la presentación de informes de manera oportuna, falta mejorar la presentación de informes finales de obra oportunamente; por lo que la gerencia de administración, en coordinación con las oficinas involucradas, deberá establecer procedimientos donde estipulen los tiempos de entrega, no se viene cumpliendo con los compromisos de bienes y servicios pendientes de pago a los proveedores. En lo relacionado a la dimensión *rebaja contable*, falta mejorar el procedimiento de liquidación de obras debiendo realizar capacitaciones para que

el personal mejore su rendimiento, falta mejorar el proceso de liquidación de obras, para un adecuado control y mantenimiento, debido a que el personal no toma en consideración los procedimientos adecuados, se cuenta con saldos pendientes de ejecución presupuestal debiendo evaluar cada meta y revisar la ejecución que es menor al 50% y falta mejorar la conciliación entre contabilidad y la dirección de obras.

## 4.2 Recomendaciones

1. La Gerencia de Ejecución de Inversiones, en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, deberá evaluar el presupuesto asignado, la planificación de obras y el informe final, efectuando la capacitación del personal en coordinación con la Subgerencia de Recursos Humanos, para una adecuada ejecución financiera y presupuestal, que se refleje en las liquidaciones de obra.
2. En coordinación con la Gerencia de Ejecución de Inversiones y la Subgerencia de Contabilidad, se deberá evaluar el cumplimiento de los costos asignados para la ejecución de obras, teniendo en cuenta la ejecución física y financiera, así como los saldos pendientes de ejecución para la reprogramación necesaria.
3. En coordinación con la sub Gerencia de Recursos Humanos, se deberá capacitar al personal para realice sus funciones eficientemente y se tome en consideración las necesidades de la población para que los proyectos se culminen y sean transferidos a la comunidad para su administración.
4. La Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación deberá informar a la Gerencia de Ejecución de Inversiones sobre los saldos pendientes de las obras no liquidadas para la toma de decisiones y para un adecuado tratamiento contable correspondiente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alba Rosales, E. W. y Maguiña Perfecto, H. J. (2018). *Incidencia de la Liquidación Financiera en obras por administración directa en la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pamparomás, Periodos 2013-2017*. [Tesis de Titulación, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. [http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/4286/T033\\_45923966\\_.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/4286/T033_45923966_.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Baena, G. (2014). *Metodología de la investigación*. México, México: Grupo Editorial Patria. Recuperado el 10 de mayo de 2021, de <https://books.google.com.pe/books?id=6aCEBgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=METODOLOG%C3%8DA+DELA+INVESTIGACI%C3%93N+LIBRO&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjTi9SMl7XvAhVAGrkGHaaADPAQ6AEwAHoECAAQAg#v=onepage&q=METODOLOG%C3%8DA%20DELA%20INVESTIGACI%C3%93N%20LIBRO&f=f>
- Bid, & Indes. (2015). *Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales*. Washintong: INDES.
- Caso Ramos, S. (2015). *Obras por ejecución presupuestaria directa y el proceso de liquidación financiera en la Municipalidad Provincial de Huancavelica periodo 2013*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Huancavelica]. Obtenido de [t.ly/7vAG](https://t.ly/7vAG)
- Cohen, E. (1992). *Evaluación de proyectos sociales*. CESCO. México.
- Congreso de la República. (2016). *Ley de ejecución de obras públicas por Administración Directa*. Lima: Congreso de la República. Recuperado el 5 de noviembre de 2021, de [https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PL0012020160823-.pdf](https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0012020160823-.pdf)

- Consejo de Presidencia de Ministros. (2009). *Normas para el proceso de recepción, liquidación y transferencia de las obras y proyectos ejecutados por administración directa*. Obtenido de [https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11857/PLAN\\_11857\\_DIRECTIVA%20DE%20LIQUIDACIONES%20DE%20OBRA\\_2009.doc](https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11857/PLAN_11857_DIRECTIVA%20DE%20LIQUIDACIONES%20DE%20OBRA_2009.doc)
- Díaz, F. (2018). *El proceso administrativo en la obra pública y su impacto en el desarrollo de la infraestructura social. Caso de estudio: municipio de Zaragoza, S.L.P., periodo 2009 - 2012 (tesis de maestría)*. Madrid: Universidad de Zaragoza. Recuperado el 7 de noviembre de 2021, de <http://evirtual.uaslp.mx/Habitat/innobitat01/BAF/15125/Proceso%20administrativo%20de%20la%20obra%20p%C3%BAblica%20en%20Zaragoza.pdf>
- Enríquez, E. (2016). *Auditoría a obras públicas, bajo la modalidad de administración directa y sus incidencias en la liquidación financiera en la gestión de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, 2015 (tesis de grado)*. Ancash: Universidad Católica los Ángeles Chimbote. Recuperado el 7 de noviembre de 2021, de [http://repositorio.uladech.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/444/AUDITORIA\\_OBRAS\\_ENRRIQUEZ\\_AGUIRRE\\_ELVA.pdf?sequence=1](http://repositorio.uladech.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/444/AUDITORIA_OBRAS_ENRRIQUEZ_AGUIRRE_ELVA.pdf?sequence=1)
- Escalante, P. (2016). *Introducción a la administración y gestión pública*. Lima: Universidad Continental. Recuperado el 4 de noviembre de 2021, de [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/2187/1/DO\\_FC\\_E\\_319\\_MAI\\_UC0505\\_20162.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/2187/1/DO_FC_E_319_MAI_UC0505_20162.pdf)
- Gancino Vega, A. (2010). *La planificación presupuestaria y su incidencia en la información financiera de la fundación Pastaza en el periodo 2009*. [Tesis de pregrado, Universidad técnica de Ambato].
- Garrafa, V. (2019). *Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Cusco*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación]. Obtenido de [t.ly/swxl](https://t.ly/swxl)

- Hernandez Sampieri, R. (2016). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill. Obtenido de <https://1bestlinks.net/FcFft>
- Hernández, J. (julio-diciembre de 2010). Inversión pública y crecimiento económico: Hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno. *Economía: teoría y práctica*(33), 59-96. Recuperado el 7 de noviembre de 2021, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/etp/n33/n33a3.pdf>
- Hernández, R. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Interamericana. Recuperado el 01 de mayo de 2021, de <https://books.google.com.pe/books?id=5A2QDwAAQBAJ&dq=METODOLOG%C3%8DA+DELA+INVESTIGACI%C3%93N+sampieri&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjY3NHTmbXvAhXNHbkGHeN0A1wQ6AEWA noECAAQA g>
- Huanchi Rojas, L. (2018). *Análisis de la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, 2014- 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna]. Obtenido de <t.ly/YyoT>
- Instituto de Estudios Peruanos. (2012). *Inversión municipal y rendición social de cuentas*. MIM. Lima.
- Instituto Peruano de Economía. (2019). *Índice de competitividad regional 2019*. Lima: IPE. Recuperado el 21 de noviembre de 2021, de <https://www.ipe.org.pe/portal/incore-2021-cuales-son-las-regiones-mas-y-menos-competitivas/>
- Jiménez, A., Merino, C., & Sosa, J. (2018). *Determinantes de la inversión pública de los gobiernos locales del Perú. Documento de Investigación N° 001-2018*. Lima: Secretaria Técnica del Consejo Fiscal. Recuperado el 7 de noviembre de 2021, de <https://cf.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/Determinantes-de-la-inversio%CC%81n-pu%CC%81blica-local-VF.pdf>

- Lozano , E. (2012). *La eficiencia en la ejecución de obras públicas: tarea pendiente en el camino hacia la competitividad regional. Un enfoque desde el control gubernamental*. Pacífico. Lima.
- Martinez Choque, L. (2017). *Obras por Ejecución Presupuestaria Directa y el Proceso de Liquidación Técnico-Financiera en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba la Convención, Cusco 2017*. [Tesis de postgrado, Universidad César Vallejo]. Obtenido de t.ly/J09t
- Martínez Ortega, R., Tuya Pendás, L., Martínez Ortega, M., Pérez Abreu, A., & Cánovas, A. (2009). *El coeficiente de correlación de los rangos de spearman*. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-519X2009000200017](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2009000200017)
- Mattos, A., & Valderrama, F. (2014). *Métodos de planificación y control de obras*. Barcelona: Reverté. Recuperado el 5 de noviembre de 2021, de <https://www.rib-software.es/pdf/Usar-Presto/Libro-Metodos-de-planificacion-y-control-de-obras.pdf>
- Mauricio, F. (2015). *Gestión de obras públicas - un enfoque de procesos*. ECITEC S.A. Lima.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Principales ejes para impulsar la competitividad y la productividad*. Lima: MEF. Recuperado el 7 de noviembre de 2021, de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/competitividad\\_productividad.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/competitividad_productividad.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). *Manual de políticas contables para el sector gubernamental no financiero en el Perú*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/comunicado/PCCEF\\_POC\\_integrado\\_11122012.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/comunicado/PCCEF_POC_integrado_11122012.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). *Manual de políticas contables para el sector gubernamental no financiero en el Perú*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado el 5 de noviembre de 2021, de

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/comunicado/PCCEF\\_POC\\_integrado\\_11122012.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/comunicado/PCCEF_POC_integrado_11122012.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Programación multianual y formulación anula del presupuesto para programas presupuestales con articulación territorial*. LIMA: Digital World Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional - PEI 2017-2022*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado el 4 de noviembre de 2021, de <https://transparencia.cultura.gob.pe/sites/default/files/transparencia/2021/03/informes-de-monitoreo-y-evaluacion-de-los-planes-y-politicas/informe-de-analisis-estrategico/evaluaciondelplanestrategico2020310321finalf.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Glosario de inversión pública*. Obtenido de [t.ly/ovWh](https://t.ly/ovWh)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Procedimiento para la liquidación de obras por administración directa*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/capitaciones/at/Procedimientos\\_de\\_liquidacion\\_de\\_obras\\_por\\_administracion\\_directa.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capitaciones/at/Procedimientos_de_liquidacion_de_obras_por_administracion_directa.pdf)

Municipalidad provincial de chincheros. (2009). *Normas para el proceso de recepción, liquidación y transferencia de las obras y proyectos ejecutados por administración directa*. Obtenido de [t.ly/KQfK](https://t.ly/KQfK)

Phun, J. (2016). *"Los expedientes técnicos en la ejecución de obras civiles impactan económicamente en el Sector Construcción de Carreteras, 2016"* (tesis de grado). Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Recuperado el 7 de noviembre de 2021, de [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/621334/TEESIS%20-%20JOSE%20PHUN%20\(12-12-2016\).pdf;jsessionid=490415C8EB250572FF302677A39335AE?sequence=1](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/621334/TEESIS%20-%20JOSE%20PHUN%20(12-12-2016).pdf;jsessionid=490415C8EB250572FF302677A39335AE?sequence=1)

Presidencia del Consejo de Ministros. (2020). *Modernización de Gestión Pública*. Lima: Presidencia del Consejo de Ministros. Recuperado el 5 de noviembre de

2021, de <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2020/11/MODERNIZACI%C3%93N-GESTI%C3%93N-P%C3%9ABLICA.pdf>

Quispe Mamani, Y. E. (2017). *Supervisión de obras y su influencia en la Liquidación Técnico Financiera en la Municipalidad Distrital de Ilabaya, Periodo 2014-2016*. Tesis de titulación, Universidad Privada de Tacna. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/316/Quispe-Mamani-Yesenia-Elizabeth.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Sabino, C. (2018). *Diccionario de economía y finanzas*. Caracas: Panapo. Recuperado el 7 de noviembre de 2021, de <https://libros4psicologia.com/pdfs/QuJB9ck1oOMRZNfCXYjCFrZWoeE4yFqDHsb22Hyt1QrdShP4VoN21hN71ZPfmXNf1hElzQrtC9PJE.pdf>

Salinas, M., Álvarez, J. y Vera, M. (2010). *Liquidación técnica financiera de obras públicas*. Instituto Pacífico S.A.C. Lima.

Silvana, P. (2012). *Los proyectos de inversión pública y los sistemas administrativos en el Perú*. Lima.

Soria, M. J. (2018). *Ejecución de obras bajo las modalidades de administración directa y contrata en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, 2017*. [Tesis Postgrado, Universidad César Vallejo]. Tarapoto.

# **ANEXOS**

## ANEXO N° 1 - Matriz de consistencia

**INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, DE TACNA, PERIODO 2019**

<i>PROBLEMA</i>	<i>OBJETIVOS</i>	<i>HIPÓTESIS</i>	<i>VARIABLES Y DIMENSIONES</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>METODOLOGÍA</i>
<p><b>Problema principal</b> ¿Cómo la inversión pública por administración directa influye en la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de Tacna, periodo 2019?</p>	<p><b>Objetivo principal</b> Determinar cómo la inversión pública por administración directa influye en la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de Tacna, periodo 2019.</p>	<p><b>Hipótesis principal</b> Existe influencia significativa entre la inversión pública por administración directa y la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de Tacna, periodo 2019.</p>	<p><b>Variable independiente (X):</b> Inversión pública por administración Directa</p> <p>X.1. Presupuesto asignado</p> <p>X.2. Planificación de obras</p> <p>X.3. Informe Final de ejecución</p>	<p>X.1.1 Cumplimiento de objetivos</p> <p>X.1.2 Directivas internas</p> <p>X.1.3 Actividades programadas</p> <p>X.1.4 Resultados obtenidos</p> <p>X.2.1 Presupuesto participativo</p> <p>X.2.2 Expedientes técnicos</p> <p>X.2.3 Estrategias y planes</p> <p>X.3.1 Ejecución y avance de obras</p> <p>X.3.2 Criterios informes de obra</p> <p>X.3.3 Presentación de informes finales</p> <p>X.3.4 Directivas internas</p>	<p>1. <u>Tipo de investigación</u> Básica – Pura</p> <p>2. <u>Diseño de investigación</u> No experimental</p> <p>3. <u>Nivel de investigación</u> Descriptiva, correlacional</p> <p>4. <u>Población</u> La población está compuesta por 41 trabajadores de las diferentes áreas involucradas de la MDCGAL, de Tacna, periodo 2019.</p>
<p><b>Problemas específicos</b></p> <p>a. ¿Cómo el presupuesto asignado influye en el costo financiero de obras en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa?</p> <p>b. ¿Cómo la planificación de obras influye en las metas programadas en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa?</p> <p>c. ¿Cómo el informe final influye en la rebaja contable de propiedad planta y equipo de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa?</p>	<p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>a. Determinar cómo el presupuesto asignado influye en el costo financiero de obras en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.</p> <p>b. Determinar cómo la planificación de obras influye en las metas programadas en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.</p> <p>c. Determinar cómo el informe final influye en la rebaja contable de propiedad planta y equipo de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.</p>	<p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>a. El presupuesto asignado influye en el costo financiero de obras en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.</p> <p>b. Existe influencia significativa entre la planificación de obras y las metas programadas en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.</p> <p>c. Existe influencia significativa entre el informe final y la rebaja contable de propiedad planta y equipo de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.</p>	<p><b>Variable dependiente (Y):</b> Liquidaciones Técnico Financieras</p> <p>Y.1. Costo financiero</p> <p>Y.2. Meta programada</p> <p>Y.3. Rebaja contable</p>	<p>Y.1.1 Ejecución del presupuesto</p> <p>Y.1.2 ejecución física y financiera</p> <p>Y.1.3 Informe de ejecución financiera</p> <p>Y.2.1 Objetivos y metas programados</p> <p>Y.2.2 Procedimientos para el control</p> <p>Y.2.3 Indicadores para inversiones programadas</p> <p>Y.2.4 Saldos no ejecutados para su reprogramación</p> <p>Y.3.1 Registro contable</p> <p>Y.3.2 Liquidación de obras</p> <p>Y.3.3 Saldos pendientes de ejecución financiera</p> <p>Y.3.4 Conciliación de información contable</p>	<p>5. <u>Muestra</u> La población está compuesta por 30 trabajadores de las diferentes áreas involucradas de la MDCGAL, de Tacna, periodo 2019.</p> <p>6. <u>Técnicas</u> Encuesta</p> <p>7. <u>Instrumentos</u> Cuestionario</p>

**ANEXO N° 2 - Instrumento de recolección de datos e informe de  
opinión de expertos en la materia**

**CUESTIONARIO VARIABLE INDEPENDIENTE**

**Instrucción:**

A continuación, se presenta 11 ítems de INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, DE TACNA, PERIODO 2019. Cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder de acuerdo a su criterio. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente, con respecto a la realidad de su institución.

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE		
1	2	3	4	5		
ITEMS		1	2	3	4	5
<b>a) Variable independiente: Inversión pública por administración Directa</b>						
<b>Presupuesto asignado</b>						
1. Considera que el presupuesto asignado es suficiente para el cumplimiento de objetivos.						
2. Se cuenta con directivas internas para un adecuado control presupuestal.						
3. Considera que se cumple con las actividades programadas eficientemente.						
4. Considera que los resultados obtenidos son de acuerdo a lo programado.						
<b>Planificación de obras</b>						
5. Se toma en cuenta el presupuesto participativo para la programación de obras.						
6. Considera que se cuenta con expedientes técnicos aprobados para la ejecución de obra.						
7. Se tiene estrategias y planes para un adecuado cumplimiento de metas.						
<b>Informe final de ejecución</b>						
8. Se cuenta con informes mensuales de ejecución y avance de obras.						
9. Se cuenta con criterios uniformes para los informes de obra.						
10. Se presenta los informes finales de obra oportunamente.						
11. Se cuenta con directivas internas para la presentación del informe final.						

*Muchas gracias por su colaboración.*

## CUESTIONARIO VARIABLE DEPENDIENTE

### Instrucción:

A continuación, se presenta 11 ítems de INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, DE TACNA, PERIODO 2019. Cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder de acuerdo a su criterio. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente, con respecto a la realidad de su institución.

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE		
1	2	3	4	5		
ITEMS		1	2	3	4	5
<b>a) Variable dependiente:</b>						
<b>Liquidaciones Técnico Financieras</b>						
<b>Costo financiero</b>						
1. Se cumple con la ejecución del presupuesto asignado eficientemente						
2. Se evalúa la ejecución física y financiera para toma de decisiones.						
3. Se informa mensualmente la ejecución financiera de obra para su control.						
<b>Meta programada</b>						
4. Se cumple adecuadamente con los objetivos y metas programados.						
5. Se cuenta con procedimientos para el control y avance de obra.						
6. Se utilizan indicadores para medir las inversiones programadas.						
7. Se informa los saldos no ejecutados para su reprogramación.						
<b>Rebaja contable</b>						
8. Considera que se realiza el registro contable de acuerdo al informe de liquidación.						
9. Las obras son liquidadas oportunamente para su control y mantenimiento.						
10. Considera que existen saldos pendientes de ejecución presupuestal.						
11. Se concilia la información contable con la ejecución de obras, para su control.						

*Muchas gracias por su colaboración.*

**ANEXO N° 3 – Carta a expertos**

Tacna, 5 de abril del 2021

Señor(a) Zavala Vicente Esaú Renzo  
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo(a) cordialmente y a la vez manifestarle que, conocedores de su trayectoria académica y profesional, requiero de su colaboración como JUEZ EXPERTO para revisar el contenido del instrumento que pretendemos utilizar en la Tesis para optar el grado o título de Contador Público. El instrumento tiene como objetivo medir la variable

“Inversión pública por administración Directa” y la variable “Liquidaciones Técnico Financieras”, por lo que, con la finalidad de determinar la validez de su contenido, solicitamos marcar con una X el grado de evaluación a los indicadores para los ítems del instrumento. Se adjunta el instrumento y la matriz de operacionalización de la variable.

Agradecemos anticipadamente su colaboración y estamos seguros que su opinión y criterio de experto servirán para los fines propuestos.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Esaú Renzo', written over a circular stamp or seal.

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Zavala Vicente Esaú Renzo  
 1.2. Grado Académico: Magister  
 1.3. Profesión: Administrador de empresas  
 1.4. Institución donde labora: Consultor independiente  
 1.5. Cargo que desempeña: Consultor independiente  
 1.6. Denominación del Instrumento: ADMINISTRACIONN PUBLICA POR ADMINISTRACION DIRECTA Y SU INELUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TECNICO-FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISPRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA DE TACNA PERIODO 2019.  
 1.7. Autor del Instrumento: Alessandra Anais Huarcaya Tintaya  
 1.8. Programa de Postgrado: \_\_\_\_\_

### II. VARIACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítem de instrumento	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresado en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL					12	15
SUMATORIA TOTAL		27				

### III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa: 27  
 3.2. Opinión: FAVORABLE X DEBE MEJORAR \_\_\_\_\_ NO FAVORABLE \_\_\_\_\_  
 3.3. Observaciones: \_\_\_\_\_

Firma

Tacna,.....



Tacna, 30 de abril del 2021

Señor(a) Chambilla Chame Pamela Candy  
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo(a) cordialmente y a la vez manifestarle que, conocedores de su trayectoria académica y profesional, requiero de su colaboración como JUEZ EXPERTO para revisar el contenido del instrumento que pretendemos utilizar en la Tesis para optar el grado o título de Contador Público. El instrumento tiene como objetivo medir la variable “Inversión pública por administración Directa” y la variable “Liquidaciones Técnico Financieras”, por lo que, con la finalidad de determinar la validez de su contenido, solicitamos marcar con una X el grado de evaluación a los indicadores para los ítems del instrumento. Se adjunta el instrumento y la matriz de operacionalización de la variable.

Agradecemos anticipadamente su colaboración y estamos seguros que su opinión y criterio de experto servirán para los fines propuestos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name 'Pamela Candy', written in a cursive style.

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Mayta Mamani Edgardo Antonio  
 1.2. Grado Académico: Magister  
 1.3. Profesión: Administrador de empresas  
 1.4. Institución donde labora: Consultor independiente  
 1.5. Cargo que desempeña: Consultor independiente  
 1.6. Denominación del Instrumento: ADMINISTRACIONN PUBLICA POR ADMINISTRACION DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TECNICO-FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISFRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA DE TACNA PERIODO 2019.  
 1.7. Autor del Instrumento: Alessandra Anais Huarcaya Tintaya  
 1.8. Programa de Postgrado: \_\_\_\_\_

### II. VARIACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítem de instrumento	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresado en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL					4	25
SUMATORIA TOTAL		29				

### III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa: 29  
 3.2. Opinión: FAVORABLE X DEBE MEJORAR \_\_\_\_\_ NO FAVORABLE \_\_\_\_\_  
 3.3. Observaciones: \_\_\_\_\_

Firma

Tacna,.....



Tacna, 27 de abril del 2021

Señor(a) Mayta Mamani Edgardo  
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo(a) cordialmente y a la vez manifestarle que, conocedores de su trayectoria académica y profesional, requiero de su colaboración como JUEZ EXPERTO para revisar el contenido del instrumento que pretendemos utilizar en la Tesis para optar el grado o título de Contador Público. El instrumento tiene como objetivo medir la variable "Inversión pública por administración Directa" y la variable "Liquidaciones Técnico Financieras", por lo que, con la finalidad de determinar la validez de su contenido, solicitamos marcar con una X el grado de evaluación a los indicadores para los ítems del instrumento. Se adjunta el instrumento y la matriz de operacionalización de la variable.

Agradecemos anticipadamente su colaboración y estamos seguros que su opinión y criterio de experto servirán para los fines propuestos.

Atentamente,



## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Chambilla Chambe Pamela Candy
- 1.2. Grado Académico: Magister
- 1.3. Profesión: Contador Público
- 1.4. Institución donde labora: Municipalidad Distrital de Sama - Yaras
- 1.5. Cargo que desempeña: Asistente contable
- 1.6. Denominación del Instrumento: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA DE TACNA PERIODO 2019.
- 1.7. Autor del Instrumento: Alessandra Anais Huarcaya Tintaya
- 1.8. Programa de Postgrado: \_\_\_\_\_

### II. VARIACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítem de instrumento	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresado en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL					8	20
SUMATORIA TOTAL		28				

### III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa: 28
- 3.2. Opinión: FAVORABLE X DEBE MEJORAR \_\_\_\_\_ NO FAVORABLE \_\_\_\_\_
- 3.3. Observaciones: \_\_\_\_\_

Firma

Tacna, ...  


**ANEXO N° 4****Declaración jurada de autorización**

Yo, **ALESSANDRA ANAIS HUARCAYA TINTAYA**, identificado con DNI. N° 70758100, de la facultad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Latinoamericana CIMA declaro bajo juramento, autorizar, en mérito a la Resolución del Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, registrar mi trabajo de investigación para optar el: Título de Contador Público.

En:

a) **Acceso abierto**; tiene la característica de ser público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulte el repositorio.

b) **Acceso restringido**; solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo, ocurre cuando el autor de la información expresamente no autoriza su difusión.

c)

En caso que el autor del trabajo de investigación elija la opción restringida, se colgará únicamente los datos del autor y el resumen del trabajo de investigación.

---

**BACH. ALESSANDRA ANAIS HUARCAYA TINTAYA**  
**AUTORA**

**ANEXO N° 5****Declaración jurada de autoría**

Yo, **ALESSANDRA ANAIS HUARCAYA TINTAYA** con DNI N° 70758100 egresada de la carrera de Contabilidad y Finanzas declaro bajo juramento ser autor (a) del Trabajo de Investigación denominado: *Inversión pública por administración directa y su influencia en la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de Tacna, periodo 2019* Además de ser un trabajo original, de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo pertinente del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Latinoamericana CIMA.

---

**BACH. ALESSANDRA ANAIS HUARCAYA TINTAYA**  
**AUTORA**

## ANEXO N° 6 - Base de datos del trabajo de campo

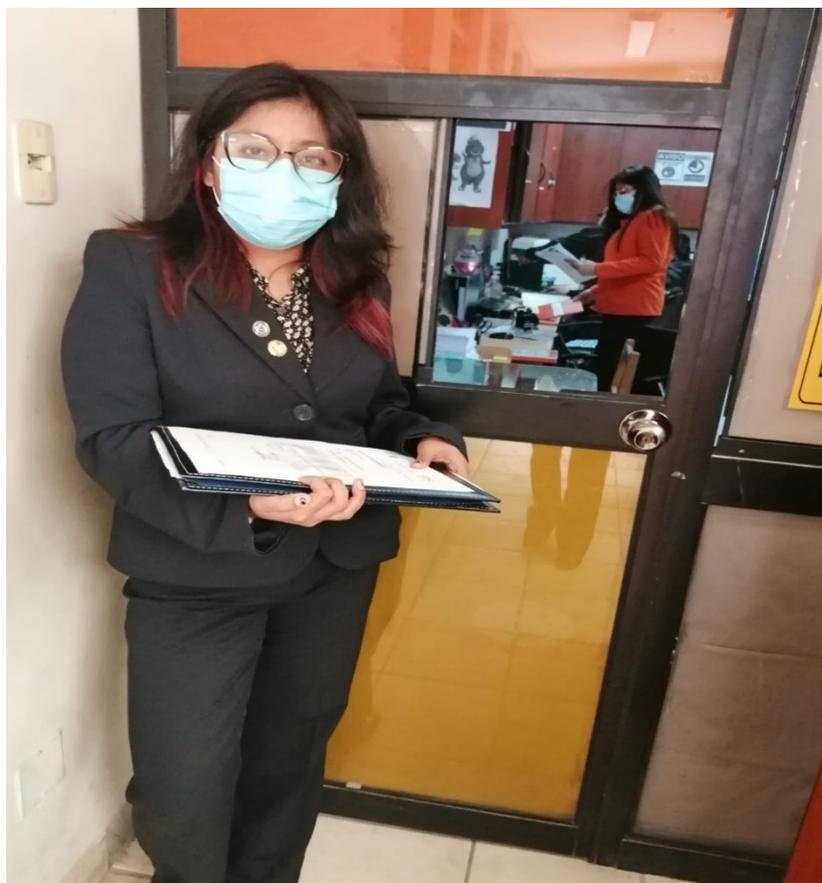
N°	V1: Inversión pública por administración Directa											V2: Liquidaciones técnico financieras											Puntajes globales y dimensionales								
	D1: Presupuesto asignado				D2: Planificación de obras				D3: Planificación de obras			D1: Costo financiero			D2: Meta programada				D3: Rebaja contable				Dimensiones V1			v1	Dimensiones V2			v2	Su ma
	v1p1	v1p2	v1p3	v1p4	v1p5	v1p6	v1p7	v1p8	v1p9	v1p0	v1p11	v2p1	v2p2	v2p3	v2p4	v2p5	v2p6	v2p7	v2p8	v2p9	v2p10	v2p11	V1 D1	V1 D2	V1 D3		V2 D1	V2 D2	V2 D3		
1	5	4	1	2	4	5	1	2	1	1	1	4	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	12	12	3	27	6	7	4	17	44
2	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	20	19	13	52	13	20	19	52	104
3	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	7	7	3	17	3	7	5	15	32
4	2	4	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	3	3	5	4	5	5	3	5	5	4	16	18	12	46	10	19	17	46	92
5	2	2	2	3	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	9	7	3	19	4	8	6	18	37
6	2	2	5	5	1	2	4	5	4	3	3	1	3	3	4	4	4	4	3	4	5	4	14	12	10	36	7	16	16	39	75
7	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	10	7	4	21	4	8	6	18	39
8	5	3	4	5	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	5	4	17	14	10	41	10	16	16	42	83
9	2	2	2	3	1	3	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	9	8	4	21	6	8	6	20	41
10	2	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	5	3	13	14	10	37	10	16	15	41	78
11	2	2	2	3	2	3	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	3	3	2	1	2	2	9	9	4	22	6	10	7	23	45
12	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	5	3	15	13	9	37	10	14	14	38	75
13	5	3	2	3	2	3	2	3	1	2	1	2	2	2	2	2	3	3	2	1	3	2	13	10	4	27	6	10	8	24	51
14	4	3	4	4	3	3	3	4	2	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	5	3	15	13	8	36	10	13	14	37	73	
15	5	2	2	3	2	3	2	3	2	2	1	2	2	2	2	2	3	3	2	1	3	2	12	10	5	27	6	10	8	24	51
16	4	3	4	4	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	15	13	8	36	9	13	13	35	71	
17	2	2	3	3	2	3	2	3	3	2	1	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	10	10	6	26	6	10	9	25	51
18	3	3	3	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	4	3	13	13	8	34	8	13	13	34	68	
19	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	1	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	10	10	5	25	7	10	9	26	51
20	3	3	3	4	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	4	3	13	12	7	32	8	13	13	34	66	
21	3	2	3	3	2	4	2	3	2	2	1	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	11	11	5	27	7	10	9	26	53
22	3	3	3	4	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	4	3	3	2	4	3	13	12	6	31	7	13	12	32	63
23	3	3	3	3	2	4	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	4	3	3	2	3	2	12	11	6	29	7	11	10	28	57
24	3	3	3	4	2	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	4	3	13	11	6	30	7	12	12	31	61
25	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	12	10	6	28	7	10	11	28	56
26	3	3	3	4	2	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	4	3	13	11	6	30	7	11	12	30	60
27	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	12	10	6	28	7	10	11	28	56
28	3	3	3	4	2	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	4	3	13	11	6	30	7	11	12	30	60
29	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	11	10	6	27	7	11	11	29	56
30	3	2	3	3	2	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	4	3	11	11	6	28	7	11	12	30	58
VA	1.1	0.5	1.0	0.6	0.9	0.6	0.5	0.7	1.13	0.54	0.92	1.0	0.3	0.5	0.8	0.8	0.6	0.6	1.3	1.2	0.7	7.0	7.4	6.6	58.	4.2	10.	14.	77.	265	
RP	276	299	678	713	195	851	299	402	1	71	99	402	92	299	057	782	264	678	724	897	931	69	816	586	724	668	862	424	069	034	.22





**ANEXO N° 8 - Panel de fotos, evidencias, etc.**









**Anexo n° 2 - Instrumento de recolección de datos e informe de opinión de expertos en la materia**

**CUESTIONARIO VARIABLE INDEPENDIENTE**

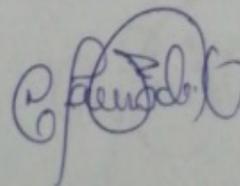
**Instrucción:**

A continuación, se presenta 11 ítems INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, DE TACNA, PERIODO 2019; Cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder de acuerdo a su criterio. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente, con respecto a la realidad de su institución.

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

ITEMS	1 2 3 4 5				
	<b>a) Variable Independiente: Inversión pública por administración Directa</b>				
<b>Presupuesto asignado</b>					
1. Considera que el presupuesto asignado es suficiente para el cumplimiento de objetivos.			5		
2. Se cuenta con directivas internas para un adecuado control presupuestal			4		
3. Considera que se cumple con las actividades programadas eficientemente			4		
4. Considera que los resultados obtenidos son de acuerdo a lo programado			4		
<b>Planificación de obras</b>					
5. Se toma en cuenta el presupuesto participativo para la programación de obras			4		
6. Considera que se cuenta con expedientes técnicos aprobados para la ejecución de obra.			5		
7. Se tiene estrategias y planes para un adecuado cumplimiento de metas			4		
<b>Informe Final de ejecución</b>					
8. Se cuenta con informes mensuales de ejecución y avance de obras			5		
9. Se cuenta con criterios uniformes para los informes de obra			5		
10. Se presenta los informes finales de obra oportunamente			4		
11. Se cuenta con directivas internas para la presentación del informe final.			5		

*Muchas Gracias por su colaboración.*



**Anexo n° 2 - Instrumento de recolección de datos e informe de opinión de expertos en la materia**

**CUESTIONARIO VARIABLE INDEPENDIENTE**

**Instrucción:**

A continuación, se presenta 11 ítems INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, DE TACNA, PERIODO 2019; Cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder de acuerdo a su criterio. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente, con respecto a la realidad de su institución.

	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
	1	2	3	4	5
ITEMS					
<b>a) Variable Independiente: Inversión pública por administración</b>					
<b>Directa</b>					
<b>Presupuesto asignado</b>					
1. Considera que el presupuesto asignado es suficiente para el cumplimiento de objetivos.				X	
2. Se cuenta con directivas internas para un adecuado control presupuestal					X
3. Considera que se cumple con las actividades programadas eficientemente					X
4. Considera que los resultados obtenidos son de acuerdo a lo programado					X
<b>Planificación de obras</b>					
5. Se toma en cuenta el presupuesto participativo para la programación de obras					X
6. Considera que se cuenta con expedientes técnicos aprobados para la ejecución de obra					X
7. Se tiene estrategias y planes para un adecuado cumplimiento de metas					X
<b>Informe Final de ejecución</b>					
8. Se cuenta con informes mensuales de ejecución y avance de obras					X
9. Se cuenta con criterios uniformes para los informes de obra					X
10. Se presenta los informes finales de obra oportunamente					X
11. Se cuenta con directivas internas para la presentación del informe final.					X

*Muchas Gracias por su colaboración.*

**CUESTIONARIO VARIABLE DEPENDIENTE**

**Instrucción:**

A continuación, se presenta 11 ítems INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, DE TACNA, PERIODO 2019; Cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder de acuerdo a su criterio. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente, con respecto a la realidad de su institución.

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

ITEMS					
	1	2	3	4	5

**a) Variable dependiente: Liquidaciones Técnico**

**Financieras**

**Costo financiero**

1. Se cumple con la ejecución del presupuesto asignado eficientemente
2. Se evalúa la ejecución física y financiera para toma de decisiones.
3. Se informa mensualmente la ejecución financiera de obra para su control.

_____
_____ X
_____ X
_____ X

**Meta programada**

4. Se cumple adecuadamente con los objetivos y metas programados
5. Se cuenta con procedimientos para el control y avance de obra.
6. Se utilizan indicadores para medir las inversiones programadas
7. Se informa los saldos no ejecutados para su reprogramación.

_____
_____ X
_____
_____ X

**Rebaja contable**

8. Considera que se realiza el registro contable de acuerdo al informe de liquidación
9. Las obras son liquidadas oportunamente para su control y mantenimiento.
10. Considera que existen saldos pendientes de ejecución presupuestal.
11. Se concilia la información contable con la ejecución de obras, para su control.

_____ X
_____ X
_____ X
_____ X

*Muchas Gracias por su colaboración.*

**Anexo n° 2 - Instrumento de recolección de datos e informe de opinión de expertos en la materia**

**CUESTIONARIO VARIABLE INDEPENDIENTE**

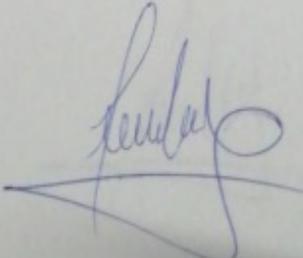
**Instrucción:**

A continuación, se presenta 11 ítems INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, DE TACNA, PERIODO 2019; Cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder de acuerdo a su criterio. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente, con respecto a la realidad de su institución.

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

ITEMS	1	2	3	4	5
	<b>a) Variable Independiente: Inversión pública por administración</b>				
<b>Directa</b>					
<b>Presupuesto asignado</b>					
1. Considera que el presupuesto asignado es suficiente para el cumplimiento de objetivos.				4	
2. Se cuenta con directivas internas para un adecuado control presupuestal				3	
3. Considera que se cumple con las actividades programadas eficientemente				4	
4. Considera que los resultados obtenidos son de acuerdo a lo programado				2	
<b>Planificación de obras</b>					
5. Se toma en cuenta el presupuesto participativo para la programación de obras				3	
6. Considera que se cuenta con expedientes técnicos aprobados para la ejecución de obra.				4	
7. Se tiene estrategias y planes para un adecuado cumplimiento de metas				2	
<b>Informe Final de ejecución</b>					
8. Se cuenta con informes mensuales de ejecución y avance de obras				3	
9. Se cuenta con criterios uniformes para los informes de obra				3	
10. Se presenta los informes finales de obra oportunamente				3	
11. Se cuenta con directivas internas para la presentación del informe final.				3	

*Muchas Gracias por su colaboración.*



### CUESTIONARIO VARIABLE DEPENDIENTE

**Instrucción:**

A continuación, se presenta 11 ítems INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, DE TACNA, PERIODO 2019; Cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder de acuerdo a su criterio. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente, con respecto a la realidad de su institución.

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

**a) Variable dependiente: Liquidaciones Técnico**

**Financieras**

**Costo financiero**

1. Se cumple con la ejecución del presupuesto asignado eficientemente
2. Se evalúa la ejecución física y financiera para toma de decisiones.
3. Se informa mensualmente la ejecución financiera de obra para su control.

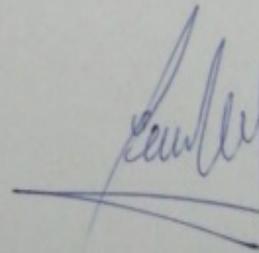
**Meta programada**

4. Se cumple adecuadamente con los objetivos y metas programados
5. Se cuenta con procedimientos para el control y avance de obra.
6. Se utilizan indicadores para medir las inversiones programadas
7. Se informa los saldos no ejecutados para su reprogramación.

**Rebaja contable**

8. Considera que se realiza el registro contable de acuerdo al informe de liquidación
9. Las obras son liquidadas oportunamente para su control y mantenimiento.
10. Considera que existen saldos pendientes de ejecución presupuestal.
11. Se concilia la información contable con la ejecución de obras, para su control.

Muchas Gracias por su colaboración.



**ANEXO N° 9 - Solicitud a la entidad para efectuar el trabajo de investigación**

**SUMILLA** Solicito Autorización para realizar encuesta en la  
Municipalidad de...

**SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN  
LANCHIPA- TACNA**

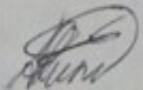
S.A.D.

Bach. ALESSANDRA ANAIS HUARCAYA TINTAYA, identificada con  
DNI N° 70758100, Bachiller en Contabilidad y Finanzas de la  
Universidad Latinoamérica CIMA de Tacna, Con domicilio en el  
Conjunto Habitacional "Alfonso Ugarte II Etapa Mz. F-2, Lote 21 del  
Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa, ante Ud. con el debido respeto  
me presento y expongo:

Que, habiendo realizado mis practicas pre profesionales en la Sub  
Gerencia de Liquidación de Obras en la Municipalidad que Ud., tan dignamente dirige; en tal razón,  
habiendo culminado mi carrera de Contabilidad y Finanzas optando el Título de Bachiller en la  
Universidad Latinoamérica CIMA de Tacna y siendo uno de los requisitos para culminar mi Tesis  
(INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN  
TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN  
LANCHIPA, DE TACNA, PERIODO 2019) presentar encuestas y fotografías en las Distintas Áreas, Por  
ello solicito a Ud., se me otorgue la Autorización correspondiente para que se me permita efectuar las  
encuestas y fotografías señaladas, que servirán para sustentar debidamente mi Tesis.

**Por lo Expuesto:**  
Pido a Usted Señor Alcalde acceder a lo solicitado

Tacna, 21 de Setiembre del 2020



Bach. ALESSANDRA A. HUARCAYA TINTAYA  
D.N.I. N° 70758100

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL**  
CRNL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA  
Reg. 220876 Hora \_\_\_\_\_  
**21 SEP 2020**  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
**RECEPCIÓN**



Gerencia Administración  
Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos



Distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 22 Setiembre de 2020.

**CARTA N°0123-2020-SGGRH/GA/MDCGAL**

**SRTA-**  
**ALESSANDRA A. HUARCAYA TINTAYA**  
**PRESENTE**

**TACNA-**

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN PARA APLICAR ENCUESTAS

**REFERENCIA:** SOLICITUD CUD 220876

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, y a su vez mediante el presente en atención a su SOLICITUD, se da la AUTORIZACIÓN PARA APLICAR ENCUESTA por un plazo de 15 días hábiles, CON FINES DE INVESTIGACIÓN TITULADA: (INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, DE TACNA PERIODO 2019) para obtener el Título profesional.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las consideraciones del caso.

Atentamente -

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CRNL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA

ABOG. LIRIEL ABILAR QUENTA  
SUB GERENTE (E) GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Activo  
SGGRH/uc

Distrito. Coronel Gregorio Albarracín L. Av. Municipal s/n - Cuadra N°12

Tacna - Perú

Teléfono: (052) 402416

### ANEXO N° 10 - Operacionalización de variables

#### INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIONES TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, DE TACNA, PERIODO 2019

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPOS DE VARIABLES
Variable 1: Inversión pública por administración Directa	Es el gasto realizado por el Estado empleando como fuente de financiamiento propios recursos para realizar la ejecución de una obra pública. Esta modalidad de ejecución no cuenta con ningún tercero o privado para la ejecución, solo con su propio personal, equipo e infraestructura.	Presupuesto asignado	1. Considera que el presupuesto asignado es suficiente para el cumplimiento de objetivos.	Categórica ordinal
			2. Se cuenta con directivas internas para un adecuado control presupuestal.	
			3. Considera que se cumple con las actividades programadas eficientemente.	
			4. Considera que los resultados obtenidos son de acuerdo a lo programado.	
		Planificación de obras	5. Se toma en cuenta el presupuesto participativo para la programación de obras.	
			6. Considera que se cuenta con expedientes técnicos aprobados para la ejecución de obra.	
			7. Se tiene estrategias y planes para un adecuado cumplimiento de metas.	
		Informe final	8. Se cuenta con informes mensuales de ejecución y avance de obras.	
			9. Se cuenta con criterios uniformes para los informes de obra.	
			10. Se presenta los informes finales de obra oportunamente.	
			11. Se cuenta con directivas internas para la presentación del informe final.	

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPOS DE VARIABLES
Variable 2: Liquidaciones Técnico Financieras	La liquidación financiera final mediante el cual se incluye costo de elaboración del expediente técnico, gastos generales y sus diferentes componentes, de acuerdo a los perfiles elaborados según el Sistema Nacional de Inversión Pública, que forman parte del presupuesto asignado al proyecto de inversión pública.	Costo financiero	1. Se cumple con la ejecución del presupuesto asignado eficientemente.	Categoría ordinal
			2. Se evalúa la ejecución física y financiera para toma de decisiones.	
			3. Se informa mensualmente la ejecución financiera de obra para su control.	
		Meta programada	4. Se cumple adecuadamente con los objetivos y metas programados.	
			5. Se cuenta con procedimientos para el control y avance de obra.	
			6. Se utilizan indicadores para medir las inversiones programadas.	
			7. Se informa los saldos no ejecutados para su reprogramación.	
		Rebaja contable	8. Considera que se realiza el registro contable de acuerdo al informe de liquidación	
			9. Las obras son liquidadas oportunamente para su control y mantenimiento.	
			10. Considera que existen saldos pendientes de ejecución presupuestal.	
			11. Se concilia la información contable con la ejecución de obras, para su control.	

## **ANEXO N° 11 - Normas actualizadas en materia de obras públicas**

A continuación, presentaremos la normativa actualizada en materia de liquidación de obras públicas por contratación directa.

### **1.Directiva N° 003-2021-EF/51.01 aprobado mediante Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01 “Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos”.**

Esta directiva es establecer los lineamientos administrativos para la depuración y sinceramiento contable de las entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos, que permitan un buen punto de partida para la preparación e inicio del proceso de adopción plena de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, en cumplimiento del numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad.

*Fuente:*

<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/26083-directiva-n-003-2021-ef-51-01/file>

### **2. Resolución de Contraloría N° 166-2021-CG de la Procedimiento Administrativo Sancionador por Responsabilidad Administrativa Funcional.**

Este reglamento tuvo por objetivo establecer disposiciones complementarias para el ejercicio de la potestad sancionadora y desarrollo del procedimiento administrativo sancionador por responsabilidad administrativa funcional, así como, la conformación, atribuciones y funcionamiento de órganos a cargo o relacionados con el procedimiento sancionador.

*Fuente:*

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2108887/RC%20N%C2%B0%20166-2021-CG.pdf.pdf>